EL LITORAL

Año XVII — No. 4293 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, viernes 22 de marzo de 1935 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

CONFUNDIO AL PADRE CON UN LADRON

Tomó una escopeta, haciéndole un disparo en pleno vientre

MUY GRAVE

ROSARIO, 22 — En una chacra de Soldini, distrito de Rosario, se desarrolló anoche un doloroso suceso del cual se ha tenido conocimiento esta mañana.

Como a las 23 horas Angel Mobini, anciano de 71 años, se dirigió al gallinero de su chacra con el propósito de coger un pollo. Su hijo Guido, de 23 años, lo confundió con un ladrón y fué a armarse de una escopeta, con la cual le hizo un disparo.

Los proyectiles hirieron al anciano en el vientre. A los gritos del herido corrieron los familiares reconociendo al infortunado padre. De inmediato se llamó al médico de policía del lugar, doctor Raúl Golgalci, quien después de examinarlo informó que su estado era grave.

Después de esto, Guido Mobini se presentó a la policía dando cuenta de lo ocurrido y constituyéndose en prisión.

El campeonato Travesía del Río Paraná

ROSARIO, 22 — Mañana se realizará el campeonato de travesía a nado del río Paraná, organizado por el Club de Regatas Rosario.

En esta prueba intervienen 21 competidores, figurando 14 menores que han aprendido a nadar en la institución organizadora.

La mayoría de ellos son niños y niñas de 12 años que en las pruebas de training evidenciaron pericia y rapidez marcando excelentes tiempos. En la prueba máxima de fondo participarán los mejores campeones de natación del país, que se largará a las 10 horas desde la isla La Invernada, frente al Balneario Municipal.

El récord del campeonato, de 42 minutos, 20 segundos y dos quintos, pertenece al campeón argentino M. Caracciolo, del Club de Gimnasia y [illegible] de Buenos Aires, logrado en 1931. Hasta la fecha no ha podido ser superado.

Un llamado a concurso

ROSARIO, 22 — La intendencia dictó un decreto llamando a concurso por el término de 10 días para la provisión de tres cargos rentados de médicos veterinarios y tres ayudantes.

Componen el jurado el secretario de gobierno de la intendencia, doctor Feurcad, el jefe de la inspección veterinaria, doctor Licieri, y el doctor Albornoz, médico de la sección profilaxis de la Asistencia Pública.

Muchas fábricas "teóricamente" se destrozaron

VIENA, 22. — Se realizó hoy el anunciado simulacro de ataque aéreo a esta capital el cual estuvo a cargo de nueve aviones comerciales de las entidades deportivas.

Los atacantes consiguieron, teóricamente, destruir muchas fábricas y por lo menos 12 casas colectivas del barrio de Wienerneustadt que queda al sur de esta capital. La presencia de los aviones fué anunciada por medio de sirenas indicando que las personas que transitaban por las calles deberían buscar refugios, mientras que los obreros se retiraran de los establecimientos fabriles para esconderse en los bosques cercanos.

Un pozo de petróleo

VIENA, 22. — Se dice que en Enzersdorf, localidad de las afueras de esta capital, ha sido descubierto un pozo petrolífero, que sería el de mayor rendimiento que se conoce fuera de los de Rumania.

El pozo es de propiedad de la nueva compañía europea de gas y electricidad la cual está controlada por capitales norteamericanos.

BELGICA ABANDONARIA EL PATRON ORO

LONDRES, 22. — En el distrito financiero de esta capital circuló esta tarde la versión de que Bélgica se prepara a abandonar el patrón oro y valorizar el franco belga.

Sin embargo los datos procedentes de Bruselas dicen que los funcionarios del Banco Nacional desvirtuaron las noticias.

Rehusó formar gabinete

BRUSELAS, 22. — El gobernador del Banco Nacional Luis Franck, declinó el ofrecimiento que le hiciera el rey Leopoldo para que tomara a cargo la misión de formar el nuevo gabinete.

RENUNCIO A SU BANCA DE DIPUTADO EL Dr. SOLANO LIMA

BUENOS AIRES, 22 — En la Cámara de Diputados se recibió hoy una nota del doctor Vicente Solano Lima renunciando a la banca que ocupaba en la Cámara, por haber sido designado ministro de Gobierno de la provincia de Buenos Aires.

DIPLOMATICOS EN LA CANCILLERIA

BUENOS AIRES, 22. — El Ministro de Relaciones Exteriores conversó en la tarde de hoy con el embajador de Chile, el ministro del Paraguay y el encargado de negocios de Francia, los que concurrieron a la cancillería por asuntos relacionados con sus respectivas misiones.

EL TRIGO PARA FORRAJE COMPETIRA CON EL FORRAJE ARGENTINO

PARIS, 22 — Se informa que el gobierno decidió elevar a un millón de quintales las manzanas norteamericanas que se dejarán entrar en el país, a cambio de una fuerte partida de trigo francés para forrajes, cuyo monto aún no se ha establecido.

Los Estados Unidos, por su parte, se comprometen a vender ese trigo en los Estados orientales donde hay escasez de forrajes, substituyendo los cargamentos que proceden de la Argentina y del Canadá.

El trigo destinado al uso aludido debe ser desnaturalizado, mezclándolo con melaza o aceite.

La muerte de los capitanes Galán y G. Hernández

MADRID, 22. — Se anuncia que a principios del mes entrante la Corte Suprema iniciará sus actuaciones en el proceso contra los generales Berenguer, Heredia y todos los comprometidos del tribunal militar que sentenció a muerte a los comandantes Fermín Galán y Federico García Hernández, por los sucesos de Jaca.

El fiscal don Francisco Rubio se prepara a pedir para los acusados la pena de 12 años de prisión y la supresión de sus derechos civiles. Los señores Melquiades Alvarez y José M. Gil Robles defenderán respectivamente a los generales Berenguer y Heredia y don Antonio Goycoechea a los miembros del tribunal marcial.

Un proceso

MADRID, 22. — Se informa que el tribunal aun tiene a estudio el caso del ex diputado González Peña, estudiando especialmente el punto, si el acusado debe pasar a jurisdicción de los jueces militares o a la suprema corte.

También EE. UU.

WASHINGTON, 22. — La comisión de asuntos militares de la Cámara de Representantes aprobó el proyecto de ley que autoriza al departamento de Guerra a construir seis poderosas bases aéreas, para defender las fronteras de la nación.

Una comisión estudiará el alijo de armas

MADRID, 22 — Las cortes dieron a conocer los nombres de los 20 miembros que formarán la comisión que tendrá a su cargo el estudio del sumario sobre las armas.

Los socialistas anunciaron que no participarán y por lo tanto, no están representados.

La comisión tiene pleno poderes para investigar y estudiar todos los actos de los señores Azaña y Cásares Quiroga aunque éstos no figuren en el sumario instruído por el juez Alarcón.

El parlamento decidirá si los acusados serán o no juzgados por el tribunal de garantías constitucionales.

Las cortes rechazaron una moción por la cual se pedía el procesamiento de Anastasio de Gracia, presidente de la U. G. T. por su intervención en la revuelta y también rechazó una moción para juzgar al diputado Traverso, por delitos similares.

Las gestiones del Brasil en el conflicto

GINEBRA, 22. — En la nota enviada por el Brasil a la Sociedad de las Naciones reitera que juzga esencial la colaboración de los Estados Unidos para la cooperación brasileña en las gestiones pacifistas del Chaco, agregando: "El Brasil no ofrece opinión respecto al juicio que le merece la iniciativa chilena de acuerdo a la política de mantenerse alejado del asunto y de no tomar ninguna acción hasta que la Sociedad diga su palabra final al respecto; pero no comprende por que la resolución de la Sociedad dice que las negociaciones emprendidas por la Argentina y Chile serán proseguidas ahora por la Argentina, Chile, Brasil y Perú.

Falleció un senador provincial autonomista

SAN LUIS DEL PALMAR (Corrientes), 22 — Muy lamentado ha sido el fallecimiento del senador provincial don Manuel Vicente Molinas, ocurrido anoche en la capital de la provincia como resultado de una larga dolencia que le tuvo alejado de toda actividad por un tiempo.

El señor Molinas era hijo de este pueblo, donde poseía una quinta. Se dedicaba a las tareas rurales, siendo dueño de una estancia. Políticamente perteneció siempre al partido Autonomista, habiendo ocupado en distintas oportunidades bancas en la Legislatura.

Se inició en ella como diputado en el año 1888, destacándose por la dedicación con que siempre defendía los intereses de esta zona.

Los intereses de un empréstito a oro deben ser pagados en oro

AMSTERDAM, 22 — Los tribunales se pronunciaron en un juicio sobre la interpretación de la cláusula de oro en los contratos comerciales, disponiendo que los intereses de un empréstito a oro deben ser pagados en la misma moneda o en su equivalente de moneda corriente.

La causa fué instaurada contra la compañía Osram G. M. B. H. de Berlín, que en 1927 emitió obligaciones a oro por valor de cinco millones de dólares, tres de los cuales fueron cubiertos en Holanda y el resto en Suecia y Suiza.

ES MUY GRANDE LA ACTIVIDAD DIPLOMATICA QUE SE DESARROLLA ENTRE LAS POTENCIAS

Los delegados de Italia y Gran Bretaña se preparan para participar, mañana, de la conferencia que tendrá lugar en París

FUE CITADO A SESION EL CONSEJO

GINEBRA, 22 — El presidente del consejo de la Sociedad de las Naciones, señor Araz, convocó al cuerpo para que se reúna durante la primera semana del mes de abril entrante, a fin de considerar la apelación de Francia sobre el rearme alemán.

Partió Eden hacia París

LONDRES, 22. — A las 16.30 partió por vía aerea, con destino a París, el Lord del Sello Privado, Mr. A. Eden, a fin de conferenciar con los señores Laval y Suvich.

La protesta francesa

GINEBRA, 22. — En los círculos de la Sociedad de las Naciones existe la impresión que el consejo no se reunirá para considerar la protesta francesa, pues se cree que Sir Jhon Simón lograría inducir a Alemania que tome parte en una conferencia de cuatro potencias que se realizará en Como, bajo la presidencia del señor Mussolini.

El rearme de otros países

ROMA, 22. — El "Giornale de Italia", dice que se realizará la conferencia entre los representantes de Italia, Gran Bretaña y Francia después que Sir Jhon Simón visite a Berlín a fin de discutir también el rearme de Austria, Hungría y Bulgaria.

La situación internacional de España

MADRID, 22.— El gabinete consideró hoy la situación internacional europea creada a raíz de la decisión de Alemania de rearmarse.

Los ministros manifestaron que es posible que más tarde se dé una declaración al respecto.

El gobierno obtuvo abrumadora mayoría

PARIS, 22. — La Cámara de Diputados, por 555 votos contra 9, ha ratificado el acuerdo firmado en Roma el 15 de enero último entre Francia e Italia y que se refiere a las colonias en Africa.

Laval defendió el tratado, especialmente la cláusula que dá mayor predominio a Italia en Africa, subrayando que tal hecho influye para que exista mayor coección entre las naciones aliadas para combatir las pretensiones de Alemania.

Franklin Bouillón atacó al convenio alegando que dá demasiado concesiones a Italia pero el ministro de Relaciones aseguró que Francia no renuncia a ninguno de sus derechos importantes y que la cooperación franco-italiana es actualmente primordial para el mantenimiento de la paz europea.

Más adelante Bouillón, criticó al gobierno por haber dejado creer al pueblo que Gran Bretaña no había cumplido su palabra en el actual litigio internacional. "La verdad es — añadió — que la declaración franco-británica de Londres, autorizó la creación de la aviación alemana y Gran Bretaña sólo busca que el Reich se reintegre a la Sociedad de las Naciones, cosa que ahora se ha hecho imposible con el envío de la nota francesa a Berlín. El restablecimiento de la conscripción es la declaración de guerra que hace Alemania al mundo civilizado".

Refiriéndose a la cuestión de Abisinia, Laval manifestó que la independencia de ese país está garantizada por el acuerdo de Roma.

Juicio periodístico alemán

BERLIN, 22. — El órgano oficial "Correspondencia diplomática", critica la actitud de Francia por haber enviado la nota de protesta diciendo que ese país no supo aprovechar las oportunidades que le brindaban para mejorar las relaciones con el Reich.

Las colonias alemanas

LONDRES, 22. — Oficialmente se espera que Gran Bretaña se opondrá a desvirtuar el asunto de la devolución de las colonias alemanas en la próxima entrevista de Sir Jhon Simon con el presidente Hitler.

Desagrado en Francia

PARIS, 22. — En las altas esferas oficiales no se ha recibido con agrado la idea sugerida por Sir Jhon Simón, de que Alemania participe en la conferencia que se realizará en el norte de Italia.

Por esta circunstancia se recordará mañana a Mr. Eden, cuando éste llegue a París, a fin de conferenciar con Laval y Suvich, que las declaraciones de Londres del 3 de febrero último, establecen que las potencias aliadas deben formular su plan de acción, antes de consultar al Reich.

Las cuestiones navales en la conferencia

LONDRES, 22. — En las conversaciones de Berlín también serán incluídas las cuestiones navales, pues el comunicado anglo - francés, que constituirá la base de las entrevistas, establece que las negociaciones se referirán a la limitación de todos los armamentos.

En caso que las entrevistas de Berlín tengan el éxito que se espera, se dice que Gran Bretaña iniciará gestiones para la realización de una conferencia entre las grandes potencias, incluyendo a Alemania.

Según las mismas noticias, además de las grandes potencias, se incluirá a Polonia y posiblemente a los países de la pequeña entente y a los Estados Bálticos.

Partió Suvich

ROMA, 22. — Partió con destino a París el sub secretario de Relaciones Exteriores, señor Fulvio Suvich, a fin de conferenciar mañana con los señores Laval y Eden sobre el rearme de Alemania.

El funcionario que viaja en compañía del príncipe Del Draco, fué despedido en la estación por los embajadores de Gran Bretaña y Francia, y altos empleados de las embajadas.

Las islas del Pacífico

TOKIO, 22. — El embajador alemán en esta capital señor Dirksen, notificó al ministro de Relaciones Exteriores que Alemania ha denunciado las cláusulas militares del tratado de Versalles.

El señor Hirota no comentó tal resolución, pero el funcionario informante del ministro, dijo que el Japón confía en que el Reich no tocará la cuestión de las islas del Pacífico que se encuentran bajo la jurisdicción del Imperio.

Convenio comercial ruso - alemán

BERLIN, 22. —Los representantes rusos y alemanes firmarán mañana un nuevo convenio, según el cual se cambiarán materias primas rusas por productos fabricados en Alemania.

No se han suministrado detalles del tratado.

ETER (Gran Bretaña), 22. — En un discurso que pronunció en esta ciudad el conde de Stanhope subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores manifestó que las recientes declaraciones de Alemania, ha influído para que se hagan más difíciles la discusiones sobre los pactos regionales de seguridad, pero que a pesar de todo se crearía un sistema de seguridad europeo.

Los técnicos internacionales

LONDRES, 22. — Conjuntamente con Mr. Eden salió el embajador de Rusia señor Maisky y un grupo de técnicos en cuestiones internacionales, los que colaborarán en la conferencia de mañana para preparar la lista de asuntos que debe ser sometida a la consideración del Presidente Hitler.

Alemania quiere la igualdad

BERLIN, 22 — Un alto funcionario manifestó que el gobierno prestará la debida atención a la gestión de Sir John Simon en el sentido de convocar a una conferencia de las cuatro potencias y tratar todas las cuestiones internacionales pendientes, siempre que Alemania sea tratada en pie de igualdad, y agregó que no permitirá que potencia alguna negocie con Alemania como con una inferior.

Los agitadores perturban el trabajo de braceros

Se hace necesaria la intervención de la policía

ELORTONDO (Sta. Fe), 22. — Continúan los desmanes, los agitadores que procuran por todos los medios a su alcance inducir a los trabajadores rurales a la huelga, los que, bueno es decirlo, se resisten a tales imposiciones aunque, en más de un caso se ven obligados a ceder ante las amenazas de aquéllos.

Desde luego que los agitadores son elementos extraños a esta zona y más aun a la provincia misma. Nadie los conoce aquí, o mejor dicho, nadie sabe quiénes son, porque en cuanto a conocérseles, se les conoce muy bien por actuar descaradamente y en mas de una ocasión se le ve actuando en las chacras, donde los obreros realizan su labor, incitándolos a que soliciten aumentos de salarios.

La situación se torna cada día más delicada. Se repiten los atentados contra la libertad de trabajo llevándose verdaderos ataques contra las chacras, en las que los recolectores de maíz continúan en su tarea. Citaremos el caso de unos 20 hombres armados, dirigidos por tres agitadores profesionales que recorrieron los caminos en automóviles y un pequeño camión, atacando a los conductores de trenes, camiones cargados y todo vehículo que le salga al cruce.

Disparan contra un camión cargado de cereales varios balazos, obligándolos a abandonar el mismo y ponerse a salvo.

Se hace indispensable que las autoridades adopten medidas al efecto de garantizar la libertad de trabajo y evitar la repetición de estos hechos. La población se siente insegura, ante la presencia de esas bandas armadas que no son otra cosa, las que recorren los campos para obligar a los obreros a bandonar el trabajo.

La policía se considera insuficiente para actuar, de lo contrario y hubiera terminado con este estado lamentable de cosas.

ANUNCIO DE UN COMPROMISO PRINCIPESCO

ESTOCOLMO, 22. — En los círculos de la corte se dice que el príncipe Carlos de Suecia con la princípe aCrlos de Suecia con la princesa Juliana de Holanda será anunciado en esta capital para el 30 de abril próximo.

Cuba ganó el primer puesto en las Olimpiadas

SAN SALVADOR, 22. — La delegación deportiva cubana, por 182 puntos a su favor se adjudicó el primer lugar en la clasificación de los países competidores de las olimpiadas centro americanas realizadas en ésta.

Méjico figuró segundo con 136 y Puerto Rico tercero con 58.

ALEMANIA VA A PEDIR UNA PARIDAD MAS

Se refiere ella a la potencialidad de su escuadra de guerra

EN ITALIA

LONDRES, 22. — En los círculos navales se reciben informaciones de Berlín que dicen que Alemania pedirá a las potencias europeas que la autoricen a tener una escuadra de potencialidad por lo menos igual a la que posee Italia, y posiblemente, comparable a la de Francia.

En la actualidad posee barcos Alemania que desplazan un total aproximado de 150.000 toneladas teniendo otros 26.000 en construcción. El tonelaje de la marina italiana llega a 370.000 y la francesa a 550.000 sin contar los buques en construcción.

Las informaciones agregan que Hitler informará al ministerio de Relaciones británico que Alemania desea una escuadra de 75.000 toneladas más por lo menos y que debe volver a ser una potencia marítima de primer orden.

En la estadística mundial, Gran Bretaña figura a la cabeza con 1.160.000 toneladas siguiéndola los Estados Unidos con 1.000.000.

Aumento de conscriptos

ROMA, 22. — El subsecretario del ministerio de Guerra, general Baistrocchi declaró que las nuevas disposiciones puestas en práctica con respecto a la conscripción han dado por resultado que ingresen anualmente a las filas del ejército otros 50.000 conscriptos, que hasta ahora, alegando causas diversas, eludían el servicio militar.

Aumento de soldados; aumento de armas

ROMA, 22. — El General Baistrocchi, dijo que 500.000 ciudadanos eludieron el servicio en los últimos años, lo que significa que el ejército deberá en lo sucesivo ser mayor y por consiguiente el aumento de armas deberá ser resuelto cuanto antes.

Si hubiera guerra, sería mundial

NUEVA YORK, 22. — El embajador de Rusia en los Estados Unidos señor Alejandro Troynovsky en un discurso que pronunció en esta ciudad opinó que cualquier guerra que se desencadenara en Europa se extendería inevitablemente al mundo entero.

Agregó que Rusia se encuentra preparada para salvaguardia su integridad territorial pero que es una nación pacífica y que busca desarrollar su comercio con los Estados Unidos.

Lo que pedirá Alemania

LONDRES, 22. — En las esferas se dice después de la partida de Mr. Eden para la capital francesa que la conferencia que piensa realizar entre las grandes potencias Europeas tendrá por finalidad un nuevo sistema de seguridad sin tener en cuenta los resultados de las visitas que Sir Jhon Simon y el Lord del Sello harán a Berlín.

Se agrega en esos círculos que los representantes de Gran Bretaña, Francia e Italia, se verán en la necesidad de reunirse ya sea para imponerse del pedido voluntario de Alemania, para formar parte del sistema aludido y para proceder sin el concurso del Reich a establecer las bases del nuevo plan pacifista.

Segun las informaciones que proceden de Berlín, el Presidente Hitler se propone alegar que Alemania tiene derecho a una escuadra de mayor potencialidad y a pedir que sean devueltas al Reich algunas de las colonias que poseía antes de la guerra como asimismo que se le hagan concesiones económicas.

CLAUSURA DEL ACTO ELECTORAL

BUENOS AIRES, 22 — Esta noche la Concordancia clausurará la campaña electoral.

El acto se realizara en el teatro Politeama y en el mismo harán uso de la palabra, además del candidato Dr. Terán, los Dres. González Iramain y Landaburu.

Concurrirán diversas delegaciones de los partidos de la Concordancia habiéndose adoptado las disposiciones necesarias para la ubicación del público.

LA CONSTITUCION DEL CONSEJO CAMINERO

SANTO TOME, (Corrientes) 22. — Ha causado pésima impresión en el vecindario de toda esta zona la constitución del consejo caminero, motiva esto desconcierto el hecho que se haya recurrido para ello a un procedimiento censurable al cual se haber excluído deliberadamente de la reunión en que se realizó la constitución de aquel organismo, a todos los vecinos de arraigo como así mismo a los comerciantes e industriales del distrito.

En efecto a la reunión de referencia sólo concurrieron los representantes de la dirección de vialidad de la provincia, empleados públicos y subalternos y caudillos políticos del oficialismo, quienes procedieron así a espaldas de las fuerzas vivas de la región a designar el consejo caminero que ha quedado integrado por los señores José Losada, José Laitte, Waldino Berte y Juan Corta.

La nieve de tonalidad roja

STAMBULL, 22. — Los habitantes de la región se encuentran alarmados por el hecho de que en la reciente nevada la nieve ha adquirido una tonalidad roja.

El fenómeno, cuya causa aun no ha sido posible determinar abarca un radio de 100 kilómetros cuadrados en el distrito de Kars, donde la capa de nieve tiene 8 centímetros de espesor.

La gente supersticiosa dicen que el fenómeno presagia desastre.

Presentó sus credenciales un nuevo diplomático

BUENOS AIRES, 22 — De acuerdo con el ceremonial de práctica se realizó hoy en el salón blanco de la presidencia de la república la entrega de las cartas del nuevo ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de Suiza, señor Eynar Modig.

El nombrado diplomático llegó a la Casa de Gobierno, acompañado por el introductor de embajadores doctor Amaya y escoltada la carroza que lo conducía, por un escuadrón de granaderos a caballo.

Al presentar sus credenciales, el nuevo diplomático pronunció un elocuente discurso que fué contestado por el general Justo.

Sinopsis del tiempo

Información oficial de la oficina meteorológica del Ministerio de Agricultura de la Nación

BUENOS AIRES, 22. — (A las 8 horas). Un antiiciclón que pasó por la Patagonia el jueves y tiene hoy su centro en el sur de Buenos Aires, ha provocado un descenso de temperatura en el sur y centro del país.

El tiempo se mantiene bueno en general. La temperatura se halla a 2.5 grados inferior a la normal en Buenos Aires y está más o menos normal en las demás provincias.

Perspectivas general del tiempo

Para el sábado: Bueno y fresco en el litoral. Nublado en el centro y en el oeste y lluvias en el sur.

Para el domingo: Lluvias en el centro y sur, más nublado en general.

Estado probable del tiempo: Para Santa Fe; desde el día 22 a las 12 horas hasta el 23 a las 21: Bueno, poco cambio de temperatura.

ITALIA NO ACEPTA UNA INVESTIGACION DEL CONFLICTO

GINEBRA, 22. — Italia se negó a aceptar el pedido que Abisinia envió a la Sociedad de las Naciones, solicitando que se aplique al conflicto el artículo décimo quinto que establece que se proceda a una investigación de la controversia.

Sin embargo Italia dice que está pronta a aceptar el arbitraje en principio.

Llegó de Europa la misión financiera brasileña

RIO DE JANEIRO, 22. — Hoy llegó a esta capital a bordo del Cap. Arcona el Ministro de Hacienda Dr. Arturo de Souza Costa junto con los demás miembros de la comisión que fuera a gestionar a los Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña, la solución de diversos problemas financieros especialmente el desbloqueo de los fondos.

Numerosos amigos personales, funcionarios y periodistas fueron a encontrar el barco fuera de la bahía. Al ser interrogado por los periodistas el señor Suosa Costa manifestó que trae la convicción que ha logrado solucionar en forma definitiva los problemas de los cambios internacionales y de los fondos bloqueados para el Brasil.

La delegación brasileña de box

RIO DE JANEIRO, 22. — A bordo del Cap Arcona partió hoy con destino a Buenos Aires la delegación brasileña que participará en el próximo Campeonato Sudamericano de Box que se realizará en la ciudad de Córdoba (Argentina).

La delegación se compone de 3 delegados y 8 pugilistas. Como delegados van los señores Santos Juniors, Waldemar Lemos y Braulio Rodrigues.

Los boxeadores que defenderán los colores brasileños y sus respectivas categorías son los siguientes:

Adolfo Páez, peso mosca.
Elio Vinagre, peso gallo.
José Germano, peso pluma.
Jack Rezende, peso liviano.
Mario Schoud, peso semi-mediano.
Antonio Araujo, peso mediano.
Raúl Campos, peso medio pesado.
Sebastián Rosa, peso pesado.

Los señores Saa y Celedonio T. D'Albuquerque, presidente y vice presidente de la entidad máxima del box brasileño, van también en representación oficial de ese país. El señor D'Albuquerque declaró a The Associated Press antes de partir, que propondrá ante el Congreso de Córdoba que el próximo campeonato sudamericano se celebre en Río de Janeiro. Agregó que tenía el apoyo del Departamento de Turismo y de la Federación Carioca de Box que gestionaría 80 contos de reis (cerca de 20.000 pesos argentinos) para preparar el próximo torneo en ésta.

La delegación brasileña recibió del Departamento de Turismo 1.500 pesos como ayuda para gastos.

Agregó que los brasileños van decididos a ganar el campeonato y agregó que a su juicio el pugilista Rosa es el mejor elemento del equipo.

SE CUMPLIO HOY LA 5a. ETAPA DE LA GRAN CARRERA

El coche de Mac Carthy se volcó, resultando ileso el piloto y acompañantes

LA LLEGADA

CHOELE-CHOEL (Río Negro), 22. — El coche guiado por Mac Carthy volcó en las proximidades de la localidad de Riga.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

El paso por Choele-Choel

CHOELE-CHOEL (Río Negro), 22. — La población espera con entusiasmo el paso de los corredores que intervendrán en la prueba internacional de automóviles.

El comercio ha cerrado sus puertas a fin de dar oportunidad a sus empleados para que presencien el paso de las máquinas por el control de ésta.

La comisión local ha adoptado todas las precauciones del caso para evitar posibles accidentes.

El accidente de Mac Carthy

CHOELE-CHOEL (Río Negro), 22. — Poco después de las 11 horas el corredor Mac Carthy volcó con su coche a pocos kilómetros de Riga, aunque felizmente no se lesionaron ni él ni su acompañante.

Martín llegó primero a Bahía Blanca

BAHIA BLANCA, 22. — El primer coche que llegó a esta ciudad fué el piloteado por el corredor Martín.

Hortal, llegó al control en segundo término.

La llegada en horas

BUENOS AIRES, 22 — Informaciones suministradas por el Automóvil Club Argentino, hacen saber que la llegada de los corredores al término de la etapa de hoy por el Gran Premio Internacional de 1935 se registró a las siguientes horas:

Martín a las 15.30.
Hortal, 15.58.
Sullivan, 16.03.
Taddia, 16.06.
Pereyra, 16.13.
Bardín, 16.15.
Riganti, 16.16.
Parmigiani, 16.18.
Murray, 17.02.
Ruta, 17.05.
Mc Carthy, 17.17.
Barbero, 17.24.

Viaja la delegación chilena y peruana de boxeo e Córdoba

SANTIAGO DE CHILE, 22 — El pugilista norteamericano Tommy Loughran partió con destino a Valparaíso de donde saldrá a bordo del vapor Manto hacia Lima.

El púgil norteamericano tiene un contrato para medirse en Lima con Vicente Parrile el 13 de abril.

El pugilista Godoy emprendió viaje a Buenos Aires para enfrentarse nuevamente con Carstoli.

En el mismo tren viajan las delegaciones de box del Perú y de Chile que intervendrán en el torneo sudamericano de Córdoba.

LA ELECTRIFICACION DEL FERROCARRIL CENTRAL DEL BRASIL

LONDRES, 22. — Lord Dudley reveló el hecho de que durante su estadía en el Brasil en el último viaje que hizo a la América del Sur el Príncipe de Gales influyó ante las autoridades de ese país para que concediera a la empresa metropolitana Vickers el contrato para electrificar parte del ferrocarril Central del Brasil.

El contrato aludido importaba la suma de 3.000.000 de libras esterlinas.

REUNION EN LA D. DE FERROCARRILES

BUENOS AIRES, 22. — Se reunieron esta tarde en el despacho del Director General de Ferro Carriles los representantes de las empresas del F. C. Pacífico y los delegados de las entidades obreras Fraternidad y Unión Ferroviaria.

En dicha reunión se conversó acerca de la situación de los obreros de la empresa citada que en señal de protesta han resuelto hacer un llamado a todos los obreros para que trabajen a reglamento.

En Buenos Aires la situación política no es segura

LA PLATA, 22. — Personas bien informadas de las cuestiones políticas que se desarrollan en la provincia aseguran que aunque aparentemente el gobierno ha sido establecido sobre bases firmes, no es sin embargo del todo estable la situación.

A juicio de nuestro informante, persona de notoria vinculación en los centros políticos, al Partido Conservador se le presentará un grave problema con motivo del candidato a la gobernación.

Si bien es cierto, nos dijo, que el Dr. Fresco aparece como candidato de transacción entre las fracciones morenistas y barcelonistas, el cambio de gobierno ha variado totalmente el panorama, de tal modo que es probable que dicha candidatura sea reemplazada por otra "de los que se jugaron por sostener el régimen democrático".

Creímos adivinar en las palabras de nuestro informante que los amigos del Dr. Moreno insistirán en la candidatura de éste.

CORRE EL RUMOR QUE EL GOBIERNO CONVOCARIA PRIMERO a ELECCIONES PROVINCIALES QUE A NACIONALES

El P. E. desea evitar confusiones de un doble comicio, con el agregado que ese día deben realizarse también elecciones municipales y de C. Escolares

LA CONVOCATORIA SERIA PARA EL 10 DE NOVIEMBRE

ROSARIO, 22 — Se sabe extraoficialmente, que el gobierno de la provincia se dispone a convocar a elecciones provinciales, antes que a elecciones nacionales.

De manera que las elecciones provinciales se efectuarán el domingo 10 de noviembre, pues de acuerdo con la última reforma constitucional, el gobierno debe convocar 120 o 90 días antes de la terminación de su mandato, que es el 20 de febrero de 1936.

Con esta medida el gobierno desea evitar las confusiones de un doble comicio, confusiones que podrían ser graves, más cuando ese mismo día se realizarían también las elecciones municipales y de consejeros escolares.

LA CAMARA A. DE CEREALES DEBE CREAR UN DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA

ROSARIO, 22 — Llama la atención de los cerealistas que la Cámara Arbitral de Cereales no tenga un departamento de estadística, indicándose la conveniencia de crearlo lo antes posible.

Si mañana se le solicitara un informe oficial sobre los embarques, detallándolo por casa, no estaría en condiciones de suministrarlo, pues ya ni las casas exportadoras quieren suministrar datos de esa índole.

La Cámara Arbitral de Cereales estaría en condiciones de costear un departamento de estadística con recursos propios.

No se explica que un organismo como ese no tenga estadísticas de los embarques locales, como tampoco estadísticas internacionales.

DEBE REGLAMENTARSE LA VENTA DE PAN

ROSARIO, 22 — Se están haciendo gestiones para que el Concejo Deliberante, en su actual período de sesiones sancione una ordenanza reglamentaria de la venta de pan, en los negocios que no son del ramo.

Se ha llegado a anunciar que si no se sanciona esa ordenanza hay un concejal que estaría dispuesto a renunciar su banca.

LA CANDIDATURA DEL DOCTOR MOSCA PARA GOBERNADOR

ROSARIO, marzo 22 — En el Comité Departamental de los radicales personalistas se realizó la anunciada reunión de los radicales que están dispuestos a prestigiar la candidatura del doctor Enrique M. Mosca para la gobernación de la provincia, asistiendo al rededor de cincuenta personas. Figuraban entre éstas el doctor Angel Daniel Cariúzo y los señores Cecilio Juanto, Máximo Funes, José F. González, Francisco Miranda Pacheco y varios dirigentes de comités seccionales.

Presidió la reunión el señor Juanto y apenas iniciada, uno de los presentes de la tendencia "alvearista", pidió la palabra y expresó que era prematuro cuánto se hiciera con respecto a candidaturas.

Se le respondió que a esa reunión se invitó a las personas que respondieran al propósito enunciado, considerándose demás los que no estaban dispuestos a solidarizarse.

A raíz de esto, se retiró el interpelante y varios de los que lo acompañaban, prosiguiendo la reunión sin otro entorpecimiento.

Cambiadas algunas opiniones, se resolvió volver a reunirse la semana entrante, invitándose a los presidentes de comités.

SITUACION DEL PERSONAL DEL CONCEJO DELIBERANTE

ROSARIO, 22 — Se anuncia que en la sesión de hoy, el Concejo Deliberante regularizará la situación del personal administrativo, declarado en comisión el 11 de mayo del año pasado.

Lo que más interesa es la situación del secretario de la corporación, el doctor Carlos Aletta de Silva, funcionario al que se trataba de desplazar en razón de pertenecer a la Alianza Civil.

El artículo 132 de la ley Orgánica establece que después de seis meses de servicios ningún empleado u obrero podrá ser separado de su cargo sin causa justificada que surja debidamente comprobada de un sumario.

De modo que de acuerdo con esto todo el personal está confirmado de hecho en sus puestos.

Pero en el caso del cargo de secretario se arguyó que no se trataba de un cargo administrativo sino político, argumento que parece no prosperó, pues se tiene resuelto confirmar en el cargo al doctor Aletta.

SE CONSTRUIRAN HORNOS INCINERADORES DE BASURAS

ROSARIO, 22. — En una nota que el intendente, señor Rosel, termina de enviar al ministerio de Gobierno comunicando las medidas adoptadas para evitar que la quema de basuras en la zona del puerto pueda determinar una catástrofe, anuncia que está estudiando el llamado a licitación para construir hornos incineradores.

Hace unos tres años se llamó a licitación y las propuestas presentadas quedaron encarpetadas en el Concejo Deliberante.

La iniciativa del señor Rosell es de lo más acertada, dado que no se explica que una ciudad de la importancia de Rosario carezca de hornos incineradores de basuras.

TRABAJARAN 6 HORAS 50' LOS OBREROS MUNICIPALES

ROSARIO, 22. — De acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica, la Intendencia Municipal dictó un decreto estableciendo en 44 horas semanales el tiempo de trabajo del personal obrero de la Administración de Limpieza y Maestranza.

De modo que esos obreros trabajarán 6 horas 50 minutos cada uno de los 6 días hábiles de la semana y 3 horas los domingos.

TAMBIEN LOS YESEROS PEDIRAN MEJORAS

ROSARIO, 22. — También los obreros yeseros se disponen a presentar un pliego de condiciones. Pedirán el reconocimiento del sindicato, la jornada de 7 horas y el salario de $ 8 para los oficiales, 6.50 para los medio oficiales y $ 5 para los peones.

Estos salarios serán pedidos para cuando se trabaje dentro del radio limitado por el B. Avellaneda y la calle Ayolas, fuera de ese radio, se exigirá que los patrones abonen un suplemento de 0.50 centavos.

También impondrán como condición que en lo sucesivo no se tomarán más aprendices, no se trabajarán horas extras y que la jornada sea de 7.30 a 11 y 30 y de 14.30 a 18 horas.

Inició su período extraordinario la Legislatura

La sesión del Senado

Con asistencia de los senadores Morcillo, Clementa, Rodríguez, Parera, Casas, Oliva, Alemán, Torres, Cassanello, Traverso y Amavet y bajo la presidencia del Dr. E. Caraza, se reunió a las 17 y 30 horas el Senado.

Después que por secretaría se da lectura al decreto de convocatoria, se pasa a fijar los días y horas de sesión; el Dr. Alemán mocionó en el sentido de que el cuerpo se reuna los viernes a las 18 y a las 22 horas y el sábado a las 10.

Se aprueba la moción, después que el senador Amavet se refiere al fracaso de las sesiones extraordinarias anteriores. Sin considerar ningún otro asunto, se levanta la sesión hasta esta noche a las 22 horas.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Con asistencia de treinta diputados se reunió la Cámara bajo la presidencia del señor Virgilio Sánchez Granel.

Se fijaron como días de sesión en este período extraordinario los viernes a las 17 y a las 22 y los sábados a las 10 horas.

Homenaje al Dr. F. E. Correa

El diputado por Rosario Sr. A. Robertaccio hace el elogio del extinto senador nacional Dr. Francisco E. Correa y destaca el cariño demostrado por el extinto hacia la patria; traza a grandes rasgos su acción en el parlamento nacional y mocionó para que la Cámara se pusiera de pié, lo que se hace.

Después de dar lectura a los asuntos entrados, entre ellos al pedido de desafuero del diputado Robertaccio, formulado por el juez federal de Rosario, habla el doctor Pérez quien mocionó para que el asunto se trate en la sesión de esta noche, moción modificada por el interesado que pide que se trate sobre tablas; la Cámara pasa a cuarto intermedio para que se expida la comisión de poderes en los diplomas de los nuevos diputados por Rosario y San Javier.

Continúa la sesión

A las 18.15 horas se reanuda la sesión y se expide la Comisión de Poderes y aconseja la aprobación de los diplomas de los electos por Rosario y San Javier Sres. Clemente Zamora y José V. de la Vega y Alberto Berli.

El señor Salvador Leiva pide la aprobación del despacho, después de referirse al acto eleccionario.

Se vota el despacho y se aprueba.

Como se encuentra en la casa el diputado electo por San Javier, Sr. Alberto Berli, se incorpora al cuerpo, sin juramento, de acuerdo a las nuevas disposiciones del reglamento de la Cámara.

Luego, la secretaría da lectura al pedido de desafuero del diputado Robertaccio. El pedido obedece a un publicación hecha por un diario de Rosario, del cual el acusado es editor responsable, y en la que se refiere a la actitud del juzgado en el conflicto de la Facultad de Medicina de Rosario.

Se aprueba la moción de tratar el asunto sobre tablas, y de inmediato el diputado acusado pide la palabra.

Dice que el proceso — que no le afecta en lo más mínimo — ha tenido un comienzo sospechoso, y que se trata de una venganza, no sobre su persona, sino contra el partido que representa. Agrega que la situación política del país, le da trascendencia al asunto, que en otro momento no lo habría tenido.

Historió brevemente la acción del interventor de la Universidad del Litoral, donde tiene sus raíces el proceso.

Sigue el orador.

Instrucción Pública

Amigos de la Asociación Cooperadora de Barranquitas

El domingo próximo a las 9 horas en el local de la escuela Falucho se realizará una reunión de padres y vecinos de Barranquitas. La reunión se hará por invitación de la agrupación "Amigos de la Asociación Cooperadora de Barranquitas" y tiene por objeto tratar asuntos relativos a la construcción del aula que se edifica en la escuela Falucho.

Colegio del Huerto

En este establecimiento de enseñanza se encuentra abierta la inscripción para 1o., 2o., 3o. y 4 año nacional, pudiendo los interesados pasar por el Colegio durante las horas hábiles, todos los días.

Universitarias

Inauguración de los cursos

De acuerdo con la resolución del Rector, mañana se realizará el acto inaugural de los cursos de 1935 en los diversos institutos de la Universidad del Litoral.

El acto tendrá lugar en los salones de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, a las 10 horas, y hará uso de la palabra el doctor Juan T. Lewis, designado por el Rector.

Al acto han sido invitados los miembros del Consejo Superior, decanos, profesores, alumnos y autoridades.

El presidente de la U. de La Plata

Para asistir mañana a la inauguración de los cursos en la Universidad del Litoral, llegará mañana el presidente de la Universidad de La Plata, doctor Ricardo Levene.

En honor del prestigioso profesional será servido un almuerzo.

Asociación de Profesores

Después de la inauguración de los cursos, los miembros de la Asociación de Profesores se reunirán en un almuerzo para tratar diversas cuestiones relacionadas con las cuestiones universitarias.

Presidirá la reunión el doctor Horacio Damianovich y actuarán como secretarios los doctores Calatroni y Tissembaum.

Facultad de Derecho

En atención a lo resuelto por el Rector de la Universidad, que dispone la suspensión de las actividades docentes en todos los institutos durante el día 23 del corriente, con motivo de la realización del acto inaugural de los cursos universitarios, el Decano de la Facultad ha dictado la resolución siguiente:

1o. Suspender la reunión de las mesas examinadoras citadas para el día 23 del corriente.

2o. Los exámenes sucesivos serán tomados del modo siguiente: Quinta fecha, el lunes 25 de marzo; sexta fecha, el martes 26 de marzo; séptima fecha, el miércoles 27 de marzo; octava fecha el jueves 28 de marzo; novena fecha, el viernes 29 de marzo.

Dirección del Puerto

El embarque de cereales

Ha sido el de hoy un día de gran actividad en la zona portuaria, por los embarques de cereales que se están realizando; actualmente se encuentran en el puerto ocho ultramarinos que cargan cereales, y que, por la altura del agua, podrán zarpar con carga completa.

Los vapores que están cargando son los siguientes: portugués Luso, británico Eastgate, de Ridder y Cía; griego Marionga Cairinina y alemán Ditmar Koel, de L. Dreyfus y Cía; griegos Epsilon, Tairupina, yugoeslavo Njegos y británico South Wales, por Bunge y Born.

Licitación de Aceite

En la Dirección del Puerto, se abrieron esta mañana las propuestas para la provisión de aceite destinado a las maquinarias de la zona. Presentaron ofertas las firmas: A. Moscato; West India Oil Co., Shell Mex Arg. Ltda; Ultramar S. A. P A; Pan American Oil Expor. Co.; Dearbon Chemical y R. Sarsotti y Cía. (Y. P. F.)

Agitación antifascista

El Comité Local del Partido Comunista ha formulado un llamado a los obreros y organizaciones antifascistas, con el fin de intensificar la campaña en pro de la clausura de los centros nacionalistas que funcionan en la ciudad.

Al mismo tiempo, solicita el procesamiento de los supuestos autores de la muerte del ciudadano Salvatierra, hecho ocurrido en trágica oportunidad.

Pequeñas noticias de Suiza

Estadística automóvil suiza

Zurich. — Según los datos estadísticos de 100 coches automóviles que circulan en Suiza, 45 son de procedencia americana, 21.5 de procedencia francesa, 19 de fabricación italiana, 9 de fabricación alemana, 3 de fabricación inglesa y 1 solamente de fabricación suiza.

La producción literaria en Suiza

BASILEA — En el curso de estos últimos años, la producción literaria se ha desarrollado en Suiza de la manera siguiente:

1922	1419	volúmenes
1925	1748	"
1931	2049	"
1932	2444	"
1933	1967	"

La estadística se aplica únicamente a las publicaciones puestas en el comercio.

Los resultados del tráfico aéreo suizo

Ginebra. — Desde el 1o. de mayo hasta el 31 de octubre de 1934, las líneas aéreas, internacionales e internas suizas, transportaron 41.363 pasajeros de pago, lo cual representa un aumento de 27.7 o/o con relación a la estación precedente.

El desarrollo de las cuentas de cheques postales en Suiza

BERNA, 22. — A fines de 1933, fecha de la primera comprobación, se contaban en Suiza 103.000 poseedores de cuentas de cheques postales, o sea 39.3 habitantes por cuenta. En ese dominio, Suiza ocupa el tercer lugar de todos los países europeos y es rebasada solamente por Bélgica y los Países Bajos.

(Servicio del Corresponsal).

LOTERIA

NACIONAL

BUENOS AIRES, 22. — En el sorteo de al lotería de la lotería de beneficencia el premio mayor correspondió al número:

14.723

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes: 20847; 3146; 9624; 2372; 3610; 11821; 10289; 14534; 15779; 19097; 22506; 25281; 26147; 1512; 3585; 2368; 11209; 13635; 14468; 14682; 19043; 19326; 19681; 20930; 21085; 21651; 22838; 23701 y 25711.

Cámara Arbitral de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	6.50	11.80	5.00
Abril	6.60	11.90	4.75
Mayo	6.70	12.00	4.60
Junio	6.80	12.05	4.55

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	6.35	11.70	4.90
Abril	6.50	11.80	4.70
Mayo	6.60	11.90	4.55
Junio	6.70	11.95	4.50

Cartas detenidas

En las oficinas del Correo Central se hallan a disposición de los interesados las siguientes cartas simples detenidas:

Alegre Ogenio, Aguero Jerónimo, Banco de Embargos, Bonfieti Guillermo, Besana Persico E., Bosque Ceferino, Campa Mercedes, Currulmiea Valentín, Capparelli Fernando, Cochis M. Vda. de (oficio), Coria Julia, Faldani Antonio, Farrauas Eloisa, Foncasenich Luis, García Rosa, Germán San, Krstulovic Ambroja, Linares José, Mastiza Angel, Muchinky Alda, Maggi Sara de, Martínez Alda, Mascucci Yolanda (Endas), Pereyra Luciana (Oficio), Pastoreal Olga, Rosenblatt B., Rivero Oscar, Ruda Adolfo, Silierman Markus, Sdrigotti Raimundo, Sarote José, Zommer Celina.

FISCALIA DE ESTADO

La contribución comunal a la educación común

El Ministerio de I. P. y Fomento pasó a dictamen del Fiscal un expediente sobre la contribución comunal al fondo escolar; el doctor Díaz Rodríguez se ha expedido así:

"El Consejo Escolar de Llambí Campbell consultó si las Comunas están obligadas a contribuir al fondo escolar con el 10 o/o de lo que perciba del Gobierno Provincial por concepto de contribuciones y patentes.

La ley 2429 posterior a aquella estableció así su artículo 62: "Cada Comisión destinará a la formación del fondo escolar y entregará mensualmente a quien corresponda, el 10 o/o de los ingresos que obtengan por impuestos, tasas, contribuciones, patentes, sisas y multas con excepción de las tasas correspondientes al alumbrado, barrido, riego, limpieza y servicios hospitalarios y sanitarios.

En consecuencia creo que sobre los únicos ingresos que las Comunas no deben contribuir al fondo escolar, es sobre los expresamente exceptuados.

Por otra parte el porcentaje que el Gobierno de la Provincia entrega a las Comunas es por impuestos y contribuciones a los habitantes del distrito y el art. 62 usa dichos términos en forma general como comprendiendo los que provengan de esa fuente ya sea percibidos directa o indirectamente por las Comunas.

Departamento del Trabajo

Los conflictos agrarios en el Sur de la provincia

Ha regresado de su jira por el sur de la provincia el presidente del Departamento del Trabajo, señor Andrés V. Ayala, que ha visitado los distritos de los departamentos Caseros, General López, San Jerónimo y San Lorenzo, en los cuales existen conflictos agrarios. El mencionado funcionario visitó también la ciudad de Rosario y cambió ideas con las autoridades de la Oficina del Trabajo en esa ciudad, con respecto a la forma más satisfactoria para encarar los conflictos agrarios, y se resolvió finalmente dar un comunicado en todos aquellos lugares en los cuales los sindicatos no hayan aceptado la mediación de la repartición; en dichos comunicados se explicarían los motivos del conflicto y la forma adecuada para obtener su solución.

Ha expresado el señor Ayala que a su juicio, en algunos lugares los conflictos se producen entre los sindicatos nada más, que se disputan la dirección de los movimientos de resistencia, con el fin de proporcionar trabajo a sus respectivos afiliados.

De acuerdo con las instrucciones impartidas por el Ministerio de Gobierno, las jefaturas de policía han adoptado en todos los distritos donde existen conflictos, las medidas más rigurosas para garantir la libertad de trabajo, y al amparo de esas medidas, se levanta actualmente la cosecha de maíz.

Correos y Telégrafos

Viaje del jefe del Quinto Distrito

Esta mañana partió para Escalada, departamento San Justo, el jefe del Quinto Distrito postal, con asiento en ésta, señor Domingo B. Canale, quien ha reiniciado sus jiras de inspección en los diversos distritos que comprende el distrito, con el fin de conocer sus necesidades y tratar de subsanarlas, en procura de un mejor funcionamiento de las actividades postales.

El señor Canale visitará las localidades de Crespo, Fives Lille, Calchaquí, La Gallareta, Margarita, Vera, Malabrigo, Reconquista, Villa Ocampo, Villa Ana, Las Toscas, Villa Guillermina y Florencia.

Traslados y nombramientos

Ha sido trasladada a Las Toscas departamento General Obligado, la señora Argentina A. de Albrich, que prestaba servicios en Fábrica Colón (Distrito 11, Entre Ríos), en calidad de ayudante auxiliar.

—El cartero de Esperanza, Angel Laureano Roldán, ha sido trasladado con igual cargo a Llambí Campbell; en su reemplazo se nombró al señor Pedro Alberto Páez, de Llambí Campbell.

—Ha sido nombrado jefe de la oficina de General Roca (Córdoba, Distrito 11) al guardahilos de Santa Clara de Buena Vista, don Carlos F. Francia, por ascenso.

El incidente a que dió lugar al veto a la ordenanza 3382

El Centro de Ingenieros ha producido un interesante informe, el que ha sido presentado a la intendencia y a la D. de O. Públicas de la provincia

DEBE PERFECCIONARSE EL CONVENIO

Con motivo de la vetada ordenanza 3382, relativa a la pavimentación del camino Santa Fe-San Justo, que se relaciona con la supresión del impuesto municipal a la nafta, se produjo un incidente administrativo en el que intervinieron la Intendencia Municipal y el Ministerio de Hacienda de la provincia.

A fin de que el asunto no sufriese perjuicio, desde estas columnas sugerimos oportunamente que se le solicitase un informe al Centro de Ingenieros. Así se hizo, y el Centro produjo el informe que reproducimos en mérito de su alta importancia para la ciudad. Dice así:

"Antecedentes de la ordenanza número 3382

Por ordenanza número 2353, la Municipalidad había gravado la nafta y los lubricantes, que se consumirían dentro del municipio, con diversos impuestos, recursos, que, por lo mismo que no llevaban un destino especial, debían ingresar a rentas generales de la Municipalidad.

Posteriormente, con fecha diciembre 22 de 1927, la Legislatura de la provincia sanciona la ley número 2157, reformada por la ley número 2315 de diciembre 31 de 1932, en la cual se ordena la pavimentación de varias carreteras, entre otras, la de Santa Fe a San Justo, debiendo financiarse la pavimentación con la emisión de títulos de la deuda pública interna o externa y que se denominarían "Pavimentación de Caminos de la Provincia de Santa Fe". Entre los recursos creados por la ley número 2157, para asegurar el servicio de esos títulos, figura un gravamen de $ 0,02 por litro, a la nafta que se consuma en el territorio de la provincia.

En octubre 5 de 1932, el H. Congreso de la Nación sanciona la ley número 11.658, llamada Ley Nacional de Vialidad, la cual crea la ayuda federal a las provincias. Esta ayuda debe prestarse a aquellas provincias que se comprometan a no gravar la nafta con más de $ 0.02 por litro y a derogar toda imposición a los lubricantes. Agrega que este compromiso alcanza también a las municipalidades.

Como es natural, la violación de esta cláusula es razón suficiente para quitar la ayuda federal a la provincia que en esa violación incurra.

Atento pues a los incalculables perjuicios que un hecho de esa naturaleza pudiera acarrear a los intereses generales de la provincia, la ley 2303, sancionada con fecha diciembre 21 de 1932, crea también algo similar a lo que establece la ley nacional con respecto a las provincias; pero en este caso, con relación a las municipalidades, comisiones de fomento, etc., y que designa con la expresión de "Ayuda Provincial a las Municipalidades, Comisiones de Fomento y Consorcios Camineros".

Agreguemos que esta ley fué derogada por la 2424 de creación de la Dirección de Obras Públicas de Santa Fe, sancionada en diciembre de 1934 y la cual incorpora con escasas variantes, gran parte del articulado de la ley 2303.

Por razones de orden nos ocuparemos por ahora de esta última ley. Su artículo 37 establece que, para que las municipalidades puedan acogerse a los beneficios de la ayuda provincial, deben dictar una ordenanza que servirá de convenio y que, entre otras cosas (inciso a), debe contener la liberación de todo gravamen a la nafta y lubricantes. Exactamente la misma disposición está contenida en la ley 2424, que subroga a la 2303.

Obsérvese que lo dispuesto en esta ley es optativo para las municipalidades, es decir, que tendrá efecto en el supuesto de que quieran acogerse a la ayuda provincial. En esta forma, queda subsistente el peligro de perderse la ayuda federal, a poco que una municipalidad quiera mantener el impuesto a la nafta y lubricantes, aun a riesgo de perder los beneficios de la ley 2303 o 2424.

Ante esa dudosa situación, la Legislatura de la provincia sanciona la ley 2345 de agosto 19 de 1933, por la cual se dispone que "no podrá cobrarse en ninguno de los municipios de la provincia, impuesto a la nafta y a los lubricantes", facultándose al Poder Ejecutivo para realizar convenio en este sentido con los municipios de primera categoría.

Así, pues, desde la vigencia de la ley 2345, quedan suprimidos los impuestos municipales a la nafta y lubricantes y la municipalidad de Santa Fe hace efectiva esa supresión desde septiembre 28 de 1934.

Hacemos destacar que, si bien la ley 2345 deroga los impuestos mencionados, no está derogada la facultad de las municipalidades para reponer el impuesto en cualquier momento, pues que la ley aprobatoria de la Carta Orgánica Municipal, es posterior a aquélla.

Como la ley 2345 crea un evidente desequilibrio en el régimen financiero de la municipalidad, la misma ley faculta al Poder Ejecutivo para buscar compensaciones por medios de convenios, de donde nace la ordenanza 3382.

La consulta

La sanción de la ordenanza 3382 mueve al señor intendente municipal de esta ciudad, doctor Manuel Menchaca, a vetarla en su totalidad y con fecha febrero 16 del año en curso, se dirige al señor presidente del Centro, solicitando la opinión de dicho centro respecto a la mencionada ordenanza, que involucra la apertura de varias avenidas en la zona Norte de la ciudad y la construcción de un nuevo puente de salida del tramo San Justo-Rosario, por tratarse, a juicio del señor intendente, de una obra de capital importancia.

Como se ve por el extracto anterior, la consulta se refiere a la ordenanza en su conjunto, lo que nos lleva a considerarla de tal manera.

Por su parte, el señor director de Obras Públicas de la provincia, en nota dirigida al señor presidente con fecha febrero 20, pide que el informe al producirse, contemple también los siguientes puntos:

1.o — Si la ordenanza (3382) se ajusta debidamente a las leyes de vialidad nacional y provincial y a las de pavimentación números 2127 y 2157.

2.o — Si la compensación prevista en la ordenanza 3382 es viable y se cubre con creces el producido del impuesto derogado.

3.o — Si la construcción del puente proyectado, puede acarrear perjuicios económicos y culturales a la ciudad.

4.o — Si el plan regulador para la zona Norte es objetable, bajo su faz técnica y de oportunidad.

Se ve de inmediato que los puntos concretamente especificados por el señor director de Obras Públicas de la provincia, comprenden lo que, en una forma más general, somete el señor intendente municipal a consideración del Centro. Contestar, pues, aquéllos, significa contestar igualmente a la consulta del último.

Opinión de la comisión

PUNTO PRIMERO — El estudio de este punto exige el fraccionamiento de la ordenanza en sus diversos aspectos, de algunos de los cuales nos ocuparemos en seguida y que serían:

1.o — Acogimiento a la ley provincial de vialidad.

2.o — Supresión de los impuestos a la nafta y lubricantes.

3.o — Cesión, por parte de la Provincia a la Municipalidad, del tramo urbano del camino Santa Fe-San Justo, como compensación a los impuestos suprimidos.

4.o — Ejecución de obras diversas que se detallan en el plano que corre adjunto a la ordenanza.

5.o — Obligación por parte de la Municipalidad, de cobrar en todos los caminos que se construyan, incluso en el tramo que se cede y transfiere del camino Santa Fe-San Justo, una contribución de mejoras no inferior al 70 o/o del costo de las obras.

6.o — Obligación por parte de la Municipalidad de invertir los fondos provenientes del punto anterior, de determinada manera.

7.o — Obligaciones y derechos accesorios.

El primer aspecto, la ordenanza lo estima cumplido con la supresión de los impuestos a la nafta y lubricantes, pero no se mencionan en ella las obligaciones complementarias, entre las que se destaca, como principal, la formación del fondo municipal de vialidad, con recursos no inferiores al 10 por ciento del presupuesto, la que se encuentra consignada en la ley 2424, artículo 37, inciso a).

Es probable que no se haya dado a esta obligación un carácter explícito en la ordenanza, por cuanto el mencionado fondo de vialidad, surge como una imposición ineludible del artículo 160 inc. 1) de la Carta Orgánica Municipal. En cambio es motivo de preocupación, la supresión del impuesto a la nafta y lubricantes, que puede ser motivo de reposición en cualquier momento, para no incurrir en violaciones a ley nacional de vialidad, con los ingentes perjuicios de que hemos hecho mención.

Desde este punto de vista, es indudable que la ordenanza 3382 se convierte en una verdadera defensa de los intereses viales de la Provincia encuadrando, por tanto, en la ley nacional 11658 y en la provincial 2424.

Respecto a los puntos 5.o y 6.o, cabe formular las siguientes consideraciones:

Es indudable el derecho que puede asistir a la Provincia de ceder esa contribución de mejoras, siempre que, de acuerdo con la ley 2424, esos fondos se destinen a fines de vialidad, pero es previo determinar si esa contribución de mejoras debe percibirse según la ley 2127 como lo prescribe la planilla adjunta a la ordenanza o si debe percibirse por la ley 2157.

La ley 2127, en su articulado primero, "declara obligatorio el pago de las obras de pavimentación que ordenen las municipalidades, conforme a las disposiciones de esta ley, y siempre que la contribución exigida para costearla no exceda sucintamente al beneficio patrimonial particularmente recibido por el propietario."

Reserva el artículo segundo a las municipalidades, la facultad de determinar la contribución de cada propietario, pero en cambio, en cuanto se relaciona con la pavimentación de los caminos generales o de acceso al municipio, el artículo 9o de la precitada ley, establece concretamente cuál será la contribución de mejoras que corresponda abonar a cada zona lindera del camino. Este artículo fija el 70 o/o a cargo de los linderos y el 30 o/o a cargo de la Municipalidad y del gobierno provincial.

Por su parte, la ley 2157 autoriza al Poder Ejecutivo de la provincia a construir calzadas endurecidas en los caminos que la ley fija, entre los cuales se cuenta el de Santa Fe-San Justo. El artículo 8.o de esta ley, establece que el erario público cargará con el 60 por ciento del costo de las obras y el 40 o/o a cargo de la tasa que abonarán los propietarios.

Esta ley 2157 fija como zona contributiva las comprendida dentro de los 10.000 a cada lado del camino en conjunto una zona de 20 kilómetros paralela al camino, mientras que la ley 2127 reduce esas zonas a 2.500 metros a cada lado.

Obsérvese, pues, que, mientras la ley 2127 establece el régimen de contribución para los caminos que ordenen las municipalidades, la ley

(Pasa a pág. 3, 6a. y 7a. columnas)

ACCIDENTE

El obrero Casimiro Pirovicial, trabajando hoy en las instalaciones del Molino Marconetti sufrió un accidente. Una correa que se desprendió, lo golpeó en el ojo derecho. La herida no es de mayor consideración.

Viajes de dos delegaciones de football

BUENOS AIRES, 22. — Esta mañana partieron las delegaciones de River Plate y San Lorenzo de Almagro rumbo, la primera a la ciudad de Córdoba y los "santos" con destino a Mendoza.

El equipo millonario jugará el domingo en la docta ciudad con el club Talleres.

San Lorenzo se medirá ese mismo día en la ciudad andina con el club Independiente Rivadavia.

UN AVION VOLO SOBRE LA C. DEL VATICANO

CIUDAD DEL VATICANO, 22.— Por primera vez desde la creación del Estado pontificio voló esta mañana un avión sobre la ciudad papal.

Según se anuncia, se trata de una máquina alemana que utilizarán los pastores de ese país que se encuentran en Italia, para el viaje de regreso.

El vuelo se efectuó con la debida autorización de las autoridades de la ciudad.

TENTATIVA DE SUICIDIO

Se registró esta tarde en la zona del puerto

A las 12 horas del día de hoy, un transeunte encontró tirado en el suelo, cerca del dique No. 1 en dirección a la calle Mendoza, al menor Cesáreo Fernández, argentino, de 17 años de edad. Al intervenir la Subprefectura, el menor de referencia fué conducido al Hospital de Caridad, donde informaron que su estado no corre peligro.

El menor Fernández dejó varias cartas y en ellas establece que atentó contra su vida, bebiendo el contenido de un frasco de querosene, por contrariedades sentimentales.

GIROS A LA VISTA

Cotizaciones de hoy

Las últimas cotizaciones de hoy, en el mercado libre de cambios, fueron las siguientes:

100 francos belgas	—	92.77
1 libra esterlina	$	18.91
100 dólares	"	397.25
100 francos	"	26.22
100 liras	"	32.90
100 reichsmarks	"	159.71
100 pesetas	"	54.29
100 francos suizos	"	128.89
100 florines	"	268.78
100 uruguayos	"	152.50
1 conto	"	226.—
100 yens	"	110.32

Cédulas hipotecarias

Serie "A": 94.60; Serie "B": 93.90; Serie "C": 93.50; Serie "D": 93.50; Serie "E": 95.—; Serie "F": 94.70.

UN MATCH PARA EL TEAM DE UNION

El 30 o 31 del corriente actuaría con Argentino de Rosario

A última hora se nos informa que se está gestionando un match para el 30 o 31 del corriente entre Unión y Argentino de Rosario (ex Nacional).

El match debe dejarse resuelto dentro de breves días.

LA "FARMA - PLATENSE" OBSEQUIARA A CANDIOTI

Durante el match del domingo, le hará entrega de una medalla de oro

El domingo próximo en ocasión del match que disputarán Colón y la Liga de Zárate, como homenaje a Pedro A. Candioti, en el field de los rojinegros, sito en calles Moreno y Boulevard Zavalla, la "Farma-Platense", que elabora la Cafiaspirina, hará entrega de una artística medalla de oro al campeón mundial de permanencia en el agua.

En uno de los intervalos del referido cotejo el señor Oscar Wandel, representante en Santa Fe de la "Farma-Platense", hará entrega del obsequio, con que homenajea esa importante sociedad comercial al bravo campeón santafesino.

El homenaje de la sección 6a

Anoche se reunió un grupo de vecinos de la sección 6a. bajo la presidencia provisoria del Sr. Pablo Visciglio, en el local del Parque Infanti del Oeste, con objeto de dejar constituída la comisión de homenaje a Pedro A. Candioti.

Se resolvió hacer un festival en el cine Avenida en fecha próxima, como así también ofrecerle una cena popular en un local de la jurisdicción.

Debido a lo avanzado de la hora se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta hoy a las 21 horas.

CURIOSIDADES

Entre 1919 y 1931, la municipalidad socialista de Viena construyó 64.000 casas - departamentos para obreros, en las que habitan actualmente 250.000 personas. En todos los barrios formados con esas construcciones se dispone de jardines, campos de juegos infantiles, bibliotecas, campos de deportes y piletas de natación.

Las leyes financieras y el salario

El Senado de la nación ha convertido en leyes los proyectos financieros del P. Ejecutivo. La oposición se ha dirigido especialmente a señalar dos aspectos de las iniciativas. El primero se refiere al grupo social que se beneficiará mediante el Instituto Movilizador, y el segundo es la relación del salario con el costo de la mercadería... extranjera.

Acerca del primer punto hemos hablado ya, afirmando que aunque el instituto de referencia favoreciese a los peores ciudadanos del país, aun así sería necesario crearlo para salvar la riqueza acumulada por los hombres honestos. Quienes echan mano de tan vulgar recurso para oponerse a un proyecto de gobierno, olvidan que las finanzas no forman sistemas individuales sino que por naturaleza son siempre de acción general. La liquidación forzada de bienes, sean quienes fueren sus propietarios, obra en el mercado como las demás mercaderías, y por lo tanto es preciso cuidar que no se produzcan las congestiones para evitar un torpe encarecimiento del dinero y un profundo descenso del valor de la propiedad.

Trataremos ahora sobre una falacia difundida con fines electorales. Nos referimos al salario, el cual según los idólatras del dinero y a la vez derrochadores del trabajo... ajeno, sufrirá una disminución de poder adquisitivo debido a que cobrarán en moneda depreciada.

Quien haya seguido desinteresadamente la polémica, habrá advertido esta cosa singular: en una discusión de índole económica y financiera la oposición ha dejado de relacionar el salario con el valor de la producción. Si le formulásemos a un chacarero la pregunta siguiente: ¿qué jornal puede usted pagar si el precio del trigo desciende a pesos 350?, es seguro que el agricultor se quedaría con tanto de boca abierta, y cuando estuviese en condiciones de contestar diría que si el trigo valiese ese precio él se dedicaría a mendigar porque no salvaría los gastos de producción.

Mas si la misma pregunta la dirigiésemos a quienes pretenden que por sobre todas las cosas sea colocada la moneda, dirá que el trigo a 350 es buen precio si el dueño del campo desvalorizase el 60 o|o su propiedad; si los ferrocarriles transportasen a precios inverosímiles, si la semilla costase menos que el trigo, y las bolsas las pagase el gobierno y el almacenero y el carnicero no pretendiesen vender sino regalar; y con todas estas ventajas, encareciendo la moneda se podría comprar barato un automóvil, pero el país pasaría una espantosa miseria sin que fuese parte a impedirlo la buena voluntad de nadie, porque el dinero como todo otro artículo de intercambio tiene leyes que limitan su acción social. Si el precio de ella es excesivo con relación a la demanda de mercaderías, si la velocidad de ésta es menor o es mayor que la velocidad del numerario, se produce el desequilibrio porque se ha pasado el punto de correspondencia lógica; por lo mismo malo es estabilizar en alto como malo es lanzar billetes sin limitación y al sólo fin de disponer de los mismos arbitrariamente.

El salario no es un saldo separable de los artículos; un ejemplo ilustrará debidamente. Recuerden los extranjeros del sud de Italia los tiempos en que el valor adquisitivo de la lira era alto. Los campesinos ganaban una lira diaria y vivían, pero, ¿cómo vivían? ¿y qué volumen de trabajo tenían a disposición? Este ejemplo es conocidísimo y aleccionador. En un país pastoril, como es el nuestro, si la moneda se estabilizase más alto de lo que está, las carnes y cereales descenderían inmediatamente de precios, y de consiguiente el salario no sólo disminuiría, sino que faltaría trabajo en las ciudades, vale decir que los mercados de gran consumo perderían eficacia. El resto se adivina.

Y a tal situación de miseria se quiere llevar al pueblo sólo porque así le interesa a los políticos. Mucho antes de que se presentaran los proyectos de referencia, antes de los decretos salvadores de diciembre del 33, este diario señalaba la conveniencia de presionar en el valor de la moneda para salvar a la población obrera del hambre. El estado actual del país dice elocuentemente si teníamos razón.

La iniciación de los cursos universitarios

Los estudiantes suspendidos

Mañana, la Universidad del Litoral reiniciará sus actividades docentes, después del período de vacaciones. Comenzará su labor educativa, el instituto, bajo los mejores auspicios. La Universidad está en orden; goza de su autonomía legal; tiene sus legítimas autoridades constituídas; respiran sus aulas en un clima de orden, de disciplina, de decoro y armonía. Ha superado la crisis moral que la aquejaba y no asoma en su horizonte ninguna nube turbulenta. Todo induce a pensar que será éste un año de labor fecunda y que sólo las inquietudes culturales agitarán el espíritu de maestros y alumnos. Para que todo resulte perfecto en su aspecto augural, convendría que las autoridades universitarias, movidas por un alto espíritu de justicia o de generosidad de ánimo, atendiesen el llamado que les dirigen las personas agrupadas en el "comité pro reincorporación de universitarios suspendidos". En más de una oportunidad, desde estas columnas, hemos considerado la situación de los estudiantes expulsados de la Facultad de Medicina de Rosario, víctimas de sus impulsos irreflexivos, no justificables, pero también de un estado de anormalidades y violencias no provocado por ellos seguramente. En el momento oportuno nos pareció explicable la sanción punitiva de las autoridades universitarias en defensa de sus fueros, pero ha llegado la hora del olvido, pasadas las turbulencias del momento y serenados los ánimos. El castigo de la ley ha caído sobre jóvenes estudiantes y estudiosos, de buenos antecedentes, muy bien conceptuados como lo demuestran las funciones que desempeñaban en la Facultad misma, mozos próximos al fin de la carrera, a quienes no es posible juzgar con el rígido criterio legal con que se castiga a los delincuentes comunes. Hay una razón humana que está por encima de la razón estrictamente legal. Por eso creemos que si en este caso no es posible invocar una razón de código, conviene invocar una razón de generosidad hacia jóvenes que la merecen por sus antecedentes cuya línea de conducta fué quebrada en un instante de error muy común en la juventud siempre más impetuosa que reflexiva.

Ha llegado la hora en que las autoridades universitarias borren faltas, pues el buen sentido aconseja que los pecados de juventud se juzguen más con sentido paternal que con espíritu grave de censores implacables. No extrañará, la rectificación que se solicita, un sentido de peligrosa debilidad, sino una demostración evidente de que en lo sucesivo nada puede temer la Universidad en cuanto al espíritu de disciplina de sus alumnos.

MUNICIPALES

Un consultorio externo en el H. Iturraspe

Dentro de breves días, de acuerdo con una resolución del Departamento Ejecutivo, a iniciativa de la Dirección de la Asistencia Pública, será instalado en el Hospital Iturraspe, un dispensario antituberculoso, que funcionará a modo de un consultorio externo, para todas las enfermedades del pulmón.

Gestiones de vecinos

Se entrevistaron con el intendente municipal, dos comisiones de las entidades patronales y vecinales de Barranquitas, solicitando de las autoridades, algunas mejoras para el populoso barrio. El doctor Menchaca acogió con interés los pedidos de los vecinos y prometió acceder a ellos en la medida de lo posible.

La patente de rodados

El Departamento Ejecutivo ha impartido a la Inspección General, órdenes rigurosas para que se apliquen sin contemplaciones multas a los propietarios de autos y vehículos de toda clase que no hayan abonado sus respectivas patentes, pues ha vencido con exceso, el plazo fijado por la ordenanza.

También se ha dispuesto que los coches de los infractores sean conducidos al corralón municipal, medida ésta que será aplicada también a todos los automóviles que circulen en el municipio, con chapa de fuera de esta capital, y cuyos propietarios residan en la ciudad.

El presupuesto comunal

Ha informado el doctor Menchaca, que mañana las diversas reparticiones municipales, terminarán la preparación del presupuesto de gastos y cálculo de recursos de la comuna para el año 1935. Calcúlase que a mediados de la semana entrante será enviado al Concejo Deliberante.

Caja de Ahorros

No se ha adoptado todavía ninguna resolución sobre el funcionamiento de la Caja de Ahorros; sábese que el directorio se ha abocado al estudio de todos los aspectos legales del mismo, con el fin de resolver a la mayor brevedad si la repartición inicia sus actividades.

Reunión del Tribunal Municipal

La designación de Asesor Letrado

Hoy se reunieron en sesión los integrantes del Tribunal Municipal para tratar la comunicación del Departamento Ejecutivo referente a la designación de Asesor Letrado, asunto de que los lectores de este diario están al tanto.

Recordarán que la intendencia ha nombrado al funcionario aludido, atribuyéndose facultades para ello, no obstante las disposiciones de la Carta Orgánica que inducen a pensar lo contrario. El Tribunal debía resolver hoy la actitud que corresponde asumir en presencia de la comunicación de referencia, mas, conforme a informaciones que nos ha suministrado, a nuestro pedido, el presidente del cuerpo señor Aquiles Allevi, la resolución ha sido aplazada hasta el lunes próximo.

La buena aplicación del régimen de la Carta Orgánica facilitará la labor de los diversos departamentos de que se forma la municipalidad, y por lo mismo conviene fijar debidamente las atribuciones de los funcionarios. Sin necesidad de echar mano de recursos de mala ley y peor gusto, se puede y se debe llegar a una armoniosa solución del asunto.

LEGISLATIVAS

CAMARA DE SENADORES

No obstante haber concurrido senadores en número suficiente, no se reunió el block demócrata, informándose que el asunto que había motivado la citación del mismo, sería discutido en la reunión que se realizaría a las 15 horas en el Ritz Hotel.

A esta reunión asistirán los diputados y se elegirá el candidato a senador nacional.

REUNION DEL BLOCK DE DIPUTADOS DEMOCRATA

Los asuntos tratados

Con asistencia de 22 diputados se realizó la reunión del block demócrata; la asamblea duró breves minutos y se trataron en ella, dos asuntos.

El primer lugar se resolvió proveer la secretaría vacante en la Cámara, y designar para el cargo al señor Roberto Caminos, nombramiento adelantado por "El Litoral" varias horas atrás.

El block estudió después la situación del diputado señor Antonio Robertacolo ante el pedido de desafuero formulado por el juez federal de Rosario; el block resolvió no hacer lugar al pedido, que deberá pasar a dictamen de la Comisión de Negocios Constitucionales, y se adelanta que el despacho será desfavorable a la solicitud. Se anuncia que el diputado acusado hará su propia defensa, y a su vez, formulará graves cargos contra el fiscal acusador doctor Tasada.

LAS REFORMAS A LA LEY DE JUBILACIONES

Desde el 17 de diciembre del año pasado se encuentra en la Cámara de Senadores el proyecto de ley de emergencia para conjurar el déficit mensual de la Caja de Jubilaciones; el proyecto está a estudio de la Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación que no ha formulado aun el despacho respectivo.

Dispone el proyecto la suspensión de todas las jubilaciones que se inicien, y la suspensión de los beneficios de la devolución de aportes; fija además una escala de descuentos a los haberes de los jubilados, y establece que si esos descuentos no pueden equilibrar el déficit mensual, podrán ser aumentados.

Finalmente aumenta el tanto por ciento que cada empleado aporta a la Caja; los aportes se harán, después de aprobada la ley, de acuerdo con la escala siguiente: 5 o|o sobre los sueldos hasta 100 pesos de los empleados que están comprendidos en la ley; con el 8 o|o sobre los sueldos hasta 200 pesos; con el 9 o|o en los sueldos de 201 a 500 pesos; y con el 10 o|o sobre los sueldos de más de 500 pesos.

La escala de descuentos en los haberes de los jubilados, ha quedado fijada en la forma siguiente:

De 100 a 150 pesos, el 8 o|o; de 150 a 200 pesos, el 10 o|o; de 200 a 250 pesos, el 12 o|o; de 250 a 300 pesos, el 14 o|o; de 300 a 350 pesos, el 16 o|o; de 350 a 400 pesos, el 18 o|o; de 400 a 450 pesos, el 20 o|o; de 450 a 500 pesos, el 22 o|o; de 500 a 550 pesos, el 24 o|o; de 550 a 600 pesos, el 26 o|o; de 600 a 650 pesos, el 28 o|o; de 650 a 700 pesos, el 30 o|o; de 700 a 750 pesos, el 32 o|o; de 750 a 800 pesos, el 34 o|o; de 800 a 850 pesos, el 36 o|o; de 850 a 900 pesos, el 38 o|o; de 900 a 950 pesos, el 40 o|o; de 950 a 1.000 pesos, el 42 o|o; de 1.000 a 1.050 pesos, el 44 o|o; de 1.050 pesos arriba, el 46 o|o.

Nota de la Junta Central de Elecciones

Esta mañana la Junta Central de Elecciones ha enviado una nota a la Cámara de Diputados, relacionada con los datos de la elección de diputados por los departamento Rosario y San Javier. Comunica además que han resultado electos los señores Clemente Zamora y el doctor José Vicente de la Vega, por Rosario, y el señor Alberto Beril, por San Javier.

Los quinteros y el Mercado de Abasto

La opinión de los dirigentes del Mercado

Informamos ayer respecto a la actitud anunciada por las entidades representativas del gremio de quinteros, con relación al Mercado de Abasto Proveedor de Santa Fe, actitud que, según adelantan los manifiestos hecho públicos por esas entidades, consistirá en abstenerse de concurrir a las instalaciones del referido establecimiento. Esa conducta, según los dirigentes del gremio, derivaría de no haberse cumplido en todas sus partes el convenio - contrato subscripto entre los representantes del mercado y del Sindicato de Quinteros a raíz del conflicto planteado en 1933.

Por su parte, las autoridades del Mercado de Abasto expresan que, no han tenido jamás conocimiento de alguna queja relativa al supuesto incumplimiento de ese contrato, cuyas cláusulas, agregan, han sido respetadas íntegramente.

Al dar cabida en nuestras columnas a las informaciones relacionadas con este conflicto, no lo hacemos sino con el ánimo de hacer conocer al público los entretelones de actividades que tan de cerca le tocan, pues se refieren a los artículos de consumo diario. Igualmente interesa documentar con anticipación el desarrollo de sucesos en que no sería difícil tuvieran que tomar intervención oportunamente las autoridades municipales.

CASA GRIS

La asamblea legislativa

Por el ministerio de Gobierno se ha dado un decreto del Poder Ejecutivo, por el cual se convoca a la Legislatura, para realizar asamblea el día 29 del corriente, con el fin de elegir un senador nacional en reemplazo del doctor Francisco E. Correa que falleció.

Pago de haberes

La tesorería abonó esta mañana numerosas planillas de sueldos de empleados de la administración por los meses de enero y febrero. Fueron abonadas las siguientes: Cárcel Modelo de Coronda; Jefatura: La Capital (empleados), Las Colonias, San Javier, General Obligado, 9 de Julio y San Cristóbal; Registro Civil de Reconquista, de Rafaela y Casilda; Cárcel de Encausados de La Capital, y Junta Central de Elecciones.

Ministerio de Instrucción Pública y Fomento

La comisión administradora de la comuna de El Trébol, departamento San Martín, se ha dirigido al Ministerio solicitando autorización para llevar a cabo el día 14 de abril próximo, los comicios comunales. Por resolución de hoy se ha hecho lugar al pedido.

Gestiones de vecinos

Una comisión destacada por el Sindicato de Obreros Varios, de Barrancas, la entidad obrera más importante de dicha zona del departamento San Jerónimo, entrevistóse esta mañana con el Ministro de Instrucción Pública y Fomento, acompañado por el diputado por San Jerónimo doctor R. Carlino; los representantes mencionados hicieron conocer al doctor de la Vega, el estado de un conflicto existente entre el sindicato y una importante casa de comercio de Barrancas.

El doctor de la Vega, con el fin de iniciar las gestiones para la solución del conflicto invitó a la parte contraria a una conferencia que se realizó esta tarde en la casa de gobierno, anunciándose que se han planteado las bases de arreglo en condiciones favorables.

Se solicita una ley de intervención a la Municipalidad

El pedido lo formula el partido Unión Radical

Esta tarde, a las 18 horas, es decir ya en máquina la presente edición, el partido comunal "Unión Radical" llevará a cabo un mitin público en la plaza Pringles, en el cual los oradores se referirán al gobierno de la comuna santafesina.

Y en tanto se desarrolla el acto de referencia, una comisión solicitará de las Cámaras Legislativas una ley de intervención a la municipalidad de Santa Fe. Tenemos a la vista los términos del petitorio, y manifestamos que no es el documento que debió producir un partido que aspira a la sanción de una ley tan grave. Los términos de la solicitud más parecen los efectos de un resentimiento que la razonable aspiración de vecinos celosos del régimen municipal.

Los fundamentos de la solicitud consisten en que el intendente ha dejado de cumplir diversas disposiciones legales, que se niega a suministrar informaciones al Concejo, que se carece de presupuesto no obstante que ha vencido largamente la fecha en que debía ser presentado, y otras transgresiones que perjudican profundamente a la vida moral y económica de la institución. La petición va acompañada de las actuaciones enviadas a la justicia ordinaria por el Concejo, acusando de malversación de fondos al intendente.

El pedido de intervención comprende a las dos ramas del gobierno municipal.

MOVIMIENTO POLITICO

ALIANZA CIVIL

Se realizó anoche en Rosario, una reunión extraordinaria convocada por el C. Ejecutivo; asistieron al acto más de ochenta delegados, presidiendo la asamblea el secretario general doctor José N. Antelo.

Dispúsose activar los preparativos para el primer Congreso de la Alianza Civil, que se llevará a cabo durante los días 29 y 30 del próximo mes de junio (feriados); concurrirán al mismo, trescientos delegados, es decir, uno por cada distrito de los trescientos que integran los 19 departamentos.

Las ocho ciudades enviarán una representación especial integrada por mayor número, de acuerdo con los registros de afiliados y adherentes que integran los centros-bibliotecas.

Con el fin de intensificar la propaganda, el doctor Enrique Thedy, acompañado por varios dirigentes, hará una jira por el departamento Caseros; el doctor Antelo visitará La Capital y departamentos del norte y el señor Isidro Carreras, los distritos del departamento General López.

UNION CIVICA RADICAL. - (COMITE NACIONAL)

Las reformas a la Carta Orgánica

Mañana a las 18 horas se reunirá el Comité Nacional y a la misma hora, por separado, la Convención Provincial; ambos cuerpos considerarán el proyecto definitivo de reformas a la Carta Orgánica del partido.

—A las 10 horas de mañana se reunirá la comisión especial de asuntos partidarios, con el fin de considerar algunos que serán estudiados después por la Convención Provincial.

NOTAS

LITERATURA FUNEBRE

Mucho antes de que el personaje de Shakespeare apareciera en público, monologando con una calavera entre las manos, el mundo poseía una literatura lúgubre, de estilo fúnebre, apta para que se la declamase en los cementerios o en sus vecindades. Este género de literatura siempre asumió una formal actitud filosófica, pues desde que el mundo es mundo, no hay sabio o ignorante, hombre tonto o listo, que en llegando al cementerio, aunque por simples razones de cortesía tras los despojos de un conocido, pueda resistir la tentación de formular sus originales, profundas e inéditas reflexiones, en torno a la vida y la muerte, al ser y al no ser. Si hay algo tradicional e inmutable es el ceremonial fúnebre. Durante la penosa, lenta, prolongada noche del velorio las conversaciones asumen, entre copa y copa de licor y taza y taza de café, un subido color verde estilo Decamerón; pero a la hora de la siesta, cuando la ceremonia se desarrolla en el cementerio, el espíritu humano percibe una concreta sensación de la muerte en presencia de un mundo yacente bajo tierra y de un bosque de cruces con sus graves sentencias latinas, y es cuando la inquietud por el más allá y el pánico por la fugacidad de la existencia, asoman a los labios en los diálogos solemnes y los recuerdos melancólicos. En el cementerio el que no había llora y el que no llora suspira.

Hay un personaje indiferente a la ceremonia, pese al hecho de que es un actor importante de la misma; no aludimos al muerto, sino al enterrador. El enterrador es un profesional. Desempeña día a día, hora tras hora, su tarea monótona. Tiene una sensibilidad profesional, lo que equivale a decir que el tono de sus emociones no corresponde nunca al del público ocasional que lo contempla. Mientras trabaja piensa en otras cosas, su espíritu está lejos del cementerio; quizás recuerda que su hijo necesita un par de zapatos o que su mujer le está preparando un sabroso guiso para la hora de la cena o que esa noche, en el almacén de su barrio, jugará un brioso partido de truco. O cualquier cosa por el estilo. Mientras las gentes que le ven clausurar el nicho con sus rítmicas paladas de cal piensan en la muerte, el enterrador, ubicado en lo alto de su escalera, piensa en la vida. No oye llantos, preces, ni sentencias trascendentales, no ve lágrimas, los rostros, sinceramente consumidos por el dolor ni los aparentemente graves, con sus gestos de circunstancias. El enterrador está espiritualmente lejos del entierro. Actitud perfectamente comprensible, muy humana y sobre todo, muy saludable. Ningún enterrador podría soportar, física ni moralmente, una actitud contraria sin correr el riesgo de convertirse de enterrador en enterrado. Sin embargo, he aquí que se ha puesto de moda la ficción literaria del enterrador filósofo. En cuanto un escritor siente el escozor del tema lúgubre y desea modular su marcha fúnebre literaria o filosófica, nos presenta un enterrador hipotético, agobiado por el problema del más allá y del más acá, ¿capaz de expresar lógicamente sus angustias mortales derivadas de su constante contacto con los muertos, como si el enterrador fuese el confidente de sus clientes. Lo cual es, además de incierto, absolutamente inverosímil.

El enterrador no es responsable de las ideas que se le atribuyen, pues, a Dios gracias, él pierde el tiempo en meditaciones de otro género y no tiene el propósito de averiguar la existencia de los vivos después de enterrar los cuerpos de los muertos.

ACERCA DE UN DESORDEN EN LA CARCEL MODELO

Con motivo de un hecho ocurrido días pasados en la Cárcel Modelo de Coronda, el director de aquel penal, Dr. Fernández Díaz, nos informa que el suceso ha carecido de importancia y que, relacionado con el mismo, se ha iniciado la instrucción de un sumario tendiente a deslindar responsabilidades y establecer los orígenes y desarrollo de la incidencia.

El protagonista del suceso sería un penado que cumple una condena por asalto en banda y el celador que intervino en el hecho un funcionario que, según el director de la Cárcel, goza de irreprochable conducta. Tales antecedentes permiten inferir que, en el fondo, no ha habido otra cosa que la represión de una falta al régimen disciplinario del establecimiento, falta cometida por el penado aludido y que motivó la intervención del celador.

En otro sentido, agrega el Dr. Fernández Díaz, que inmediatamente de ocurrido el hecho sus pormenores fueron puestos en conocimiento del juez instructor de turno, quien ordenó fuera levantado el sumario a que hacemos referencias.

El camino de Rincón a Santa Rosa

Se encuentra cortado en un largo trecho

Personas afincadas en Rincón Norte expresan que el tránsito por el camino que une a San José del Rincón y Santa Rosa se halla cortado en un largo trecho, entre la primera de estas localidades y el Arroyo de Leyes. Las lluvias caídas en la primera quincena de este mes, han inundado una parte baja de dicho camino, a unos 10 kilómetros al norte de San José del Rincón, y los vehículos sólo pueden cruzar el pantano formado, mediante el auxilio de bueyes.

Como ese camino es el único que une a nuestra capital con Santa Rosa y demás poblaciones de la costa, convendría se subsanara en breve el inconveniente.

El pabellón santafesino en la E. del Litoral

El doctor Molinas concurrirá el domingo al acto inaugural

Tendrá lugar el domingo próximo la inauguración de la Exposición del Litoral, certamen que cuenta con la concurrencia de las Provincias de Entre Ríos-organizadora del mismo— Santa Fe, Córdoba y Corrientes.

El doctor Molinas se trasladará a Paraná el domingo en la balsa de las 13 horas, y como permanecerá dos días en la vecina capital entrerriana, delegará el mando en el presidente pro témpore del Senado doctor Eduardo Carasa; acompañarán al doctor Molinas, el Ministro de Instrucción Pública y Fomento doctor Luis María de la Vega, el subsecretario señor Camilo Muniagurria, el secretario de la Gobernación señor Luciano Molinas (h), y otros funcionarios.

De acuerdo con el programa preparado por el Comité organizador, el domingo a las 16 hs. será inaugurado el Pabellón de Entre Ríos; el mismo día a las 18 horas, tendrá lugar el acto inaugural del pabellón de Santa Fe, haciendo uso de la palabra el doctor Molinas; el lunes serán inaugurados los pabellones restantes.

El doctor Molinas regresará a Santa Fe el lunes a última hora.

EL ESTADO DEL RIO

En éste, creció 00.1

La Oficina Técnica del Puerto, ha suministrado algunos datos relacionados con el estado del río; los datos son los siguientes:

El hidrómetro del dique dos, esta mañana a las 8 horas, señalaba una altura de 4.42; el río creció en las últimas veinte y cuatro horas, tres centímetros.

El calado máximo admisible del puerto y en el canal de acceso llegó hoy a 30 pies 6 pulgadas; en el tramo, en los pasos de Quebrada Alberdi y Arenas al Paraná, de 22 pies y 9 pulgadas.

El río en el Norte

La circular telegráfica diaria sobre el estado del río en el norte, suministra los siguientes: Puerto Aguirre, 13.58; Formosa, 4.22; Posadas, 2.66; Bermejo 4.51; Corrientes, 5.20; Ita Ibaté, 3.64 e Ituzaingó, 3.80.

Vigilancia de los artículos de consumo

Con motivo de la proximidad de las festividades religiosas de Cuaresma, Semana Santa y Pascua, la Dirección de la Asistencia Pública ha dispuesto que la Oficina Química y Bromatológica realice una enérgica y activa campaña de fiscalización de los artículos de consumo, particularmente de aquellos cuyo expendio aumenta en gran escala durante esos períodos.

Diariamente dicho personal retira numerosas muestras de diversos artículos de consumo, de los almacenes, despensas, etc., y se informa en la Administración Sanitaria que los resultados de los análisis son satisfactorios, no comprobándose casos de adulteración de artículos, demostrando los comerciantes su preocupación por ofrecer al público, artículos de primera calidad.

El Dr. Bordabehere será el senador nacional

EL DR. MARIO ANTELO

A las quince horas, se reunió en los salones del Ritz Hotel, el block Legislativo provincial demócrata, con el fin de elegir el candidato a senador nacional, que será votado en la asamblea del día 29 del corriente.

Presidió la sesión el secretario de la Junta Ejecutiva, Dr. Eduardo Carasa, con asistencia de 23 diputados y 9 senadores.

La asamblea inició sus deliberaciones rindiendo un homenaje al extinto doctor Francisco Correa, cuyo reemplazante debían elegir en este acto.

Abierta la discusión, el diputado Nanini propuso que se invitara al doctor Mario Antelo, para que se reincorporara al Partido, dejando a criterio de la presidencia la forma cómo debía encararse el asunto.

El doctor Casas, sin oponerse en principio, a tocar el asunto de fondo, manifestó que no era el acto de hoy el momento oportuno para adoptar una medida de esa naturaleza, que debía ser estudiado y resuelto, por otra parte, por el Congreso Partidario, haciendo además otras consideraciones respecto al orden del día de la reunión del block legislativo, en el cual no figuraba ese asunto. Finalmente, se resolvió que se dejara librado el mismo, al Congreso Partidario.

Por último, la presidencia indicó que debía elegirse candidato a senador nacional, y la asamblea designó por aclamación, al actual diputado nacional, doctor Enzo Bordabehere.

CONCEJO DELIBERANTE

Fracaso de las sesiones extraordinarias

Tampoco logró número anoche el Concejo Deliberante, que no ha podido iniciar sus sesiones extraordinarias; se confirmó así la información que adelantáramos sobre el fracaso de las sesiones extraordinarias, que a juicio de muchos, han sido apresuradamente convocadas, ya que para la iniciación del período ordinario sólo faltan nueve días.

La presidencia, de acuerdo con los presentes, ha resuelto citar para el lunes a las 21 horas, y se anuncia que, en caso de fracasar esta nueva citación, se apelará a medidas de fuerza.

EL INCIDENTE A QUE DIO LUGAR EL VETO, Etc.

(VIENE DE PAGINA 2)

2157 lo establece para los que ordene el Poder Ejecutivo de la provincia, dentro de la enumeración de la ley.

Y no hay posibilidad de confundir la jurisdicción de ambas leyes, por cuanto el artículo 9.o de la ley 2157, modificado por la ley 2314 establece el régimen de contribución de mejoras cuando los caminos atraviesen ciudades o pueblos.

Desde el momento que ambas leyes contemplan el problema desde situaciones completamente distintas, según sea el Poder Público que ordene las obras, no puede haber contradicciones en sus disposiciones y en consecuencia deben aplicarse con independencia la una de la otra.

En tal virtud, pues, el camino Sant. Fe-San Justo proyectado, financiado y construído bajo el imperio de la ley 2157, no puede ahora ser sometido a un régimen de financiación distinto del creado por la propia ley.

Entonces la ordenanza 3382 no tiene porqué estar de acuerdo con la ley 2127, sino con la 2157.

Por consiguiente, la obligación que la Municipalidad contrae de cobrar el 70 o/o del costo de las obras como contribución de mejoras, es impracticable, porque se opone a disposiciones expresas de la ley 2157. Podrá indudablemente aceptar esa obligación para las obras que se emprendan por la ley 2424, en suma para las obras futuras, pero no para las ya ejecutadas por mandato de una ley anterior.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, podemos decir que la ordenanza 3382, para el tramo cuestionado del camino Santa Fe-San Justo, no debe ajustarse a la ley 2127 y que no se ajusta a la ley 2157, en cuanto se relaciona con la tasa por contribución de mejoras.

PUNTO SEGUNDO — Recordemos que mientras el impuesto derogado representa una disminución de $ 90.500 (promedio de los años 27 al 33) sobre las rentas generales y permanentes de la Municipalidad, la compensación prevista está representada por el importe del importe del impuesto de mejoras correspondiente al tramo urbano del camino de Santa Fe a San Justo, además de la contribución para diversas obras, por un total de $ 855.000, a cargo de la Provincia en un plazo de cinco años.

Como se ha dicho en el punto anterior, el impuesto de mejoras sobre el referido tramo de camino, admitido que sea aplicable la ley 2157, produciría sólo un monto total aproximado de $ 392.000 como máximo (40 o/o del precio de costo de las obras), en lugar de pesos 833.572 que resultaría de aplicar la ley 2127.

Dejamos constancia que tomamos estas cifras a título meramente ilustrativo, puesto que aun habría que considerar que las zonas contributivas, en el concepto de la ley 2157, en alguna extensión alcanzarían a la laguna Setúbal por el Este y al río Salado por el Oeste, y en ese caso sería de aplicación el artículo 14 de la mencionada ley, lo que reduciría todavía la contribución de mejoras calculada. En esas cifras tampoco computamos intereses, por cuanto ellos no constituyen en rigor, en este caso, un aumento de la renta, sino más bien el precio de las facilidades de pago y de la postergación de obras que se estima de interés público.

Además, la ordenanza no dice quién debe levantar el catastro de la zona contributiva y correr con los gastos consiguientes, pero rigiendo la ley 2157 entendemos serían de aplicación los artículos 25 y 26 de la misma, que fijan, el primero, la obligación de la Provincia de levantar el catastro, y el segundo, que los gastos que demande la aplicación de la ley, se imputarán a la misma.

Considerando entonces aquel monto resultaría de $ 392.000 y deduciendo el 40 o/o que queda afectado al plan de obras a realizarse, quedarían $ 235.000 que ingresarían a la Municipalidad en el plazo que la ley fija para la percepción de ese impuesto, con destino también prefijado: servicio de la deuda de pavimentación y conservación de calles y caminos de tierra.

Este último importe sería, pues, la única compensación que en efectivo recibiría la Municipalidad a cambio de una renta anual permanente de $ 90.500 (con probabilidad de aumento) proveniente del impuesto a la nafta. Del punto de vista de la renta que la Municipalidad deja de percibir, no habría pues compensación. Pero si analizamos las obras previstas en el plan sobre los $ 955.000 del aporte provincial, $ 45.500 corresponden a obras esencialmente comunales, y el resto de $ 500.000 corresponde a un puente que es de jurisdicción provincial. Ese aporte a las obras de carácter esencialmente comunal, debe estimarse, pues, como parte integrante de la compensación buscada ya que la realización de ellas, caso de contemplarse en el plan regulador, habría de significar a la Municipalidad la fijación de partidas en su presupuesto de gastos durante algunos años.

Esta consideración no puede tampoco llevarnos a la conclusión de estimar compensada la disminución de la renta municipal motivada por la supresión del impuesto a la nafta que tiene carácter de un recurso permanente. Pero es que debemos llevar el análisis aún más lejos y contemplar la cuestión desde un punto de vista más general, que no sea el de compensar pesos por pesos, sino más bien el de considerar los beneficios sucesivos que emergen de la ley provincial 2424 y de la ley nacional 11658, con las cuales es incompatible el impuesto que trata de derogarse.

En efecto, el artículo 14 de la ley 2424, en su inciso 1.o) destina el 40 o/o de todos los fondos de vialidad y construcciones generales para ser prorrateados entre los 19 departamentos, sin perjuicio del 20 o/o que distribuye entre las comunas que se acojan a los beneficios del artículo 36 sobre ayuda provincial. Recordemos aquí que gran parte de estos fondos son provenientes, justamente, de lo que en concepto de ayuda federal recibe la Provincia en virtud de la ley 11.658. No debe, pues, medirse la compensación de aquel impuesto que se deroga, con las contribuciones o cesiones que la Provincia haga de inmediato; debe medirse con todos los beneficios que el futuro depare a la ciudad capital con los recursos que han de corresponderle, no precisamente como consecuencia del trueque de valores intrínsecos, sino más vale como resultado de una ley que sólo puede dar todos sus frutos desde el momento que no se pierda o malogre ninguno de sus recursos.

PUNTO TERCERO — Este punto la comisión lo analiza y en concreto dice que:

La construcción del puente sobre el río Salado, a la altura del antiguo puente Iriondo, como asimismo la unión extraurbana de las carreteras pavimentadas que desde Santa Fe van a Rosario y a San Justo, no creemos puedan significar perjuicio alguno para la ciudad de Santa Fe.

PUNTO CUARTO — Al respecto la comisión manifiesta que cualquier trazado de avenidas debiera estar supeditado a un plan regulador de la ciudad que considera necesario encarar de inmediato.

— Reservamos para otra edición esta parte del informe. Será interesante la publicación en cualquier momento. [illegible]

El informe lo firma la comisión designada al efecto, compuesta por los ingenieros señores Carlos A. [illegible], Carlos A. Mai, Angel Ni[illegible] e Hipólito Marelli.

Poco antes de media noche hirieron a un vecino de Alto Verde

A escasos minutos de las 24 horas, se originó anoche un hecho de sangre en el vecino distrito de Alto Verde. Domingo Gómez, de 43 años y Claudio Dinan, de 26, domiciliados ambos en el lugar, tuvieron un cambio violento de palabras al que puso fin el segundo sacando un objeto cortante con el que atacó a su antagonista. Herido Gómez cayó al suelo siendo socorrido por vecinos, quienes requirieron la presencia de la policía. La víctima del hecho fué conducida a la Asistencia Pública. Donde informaron que presenta una herida en el costado izquierdo del cuerpo la que reviste gravedad, creyéndose que le fué inferida con un puñal. Debido al carácter de la herida Gómez fué trasladado al Hospital de Caridad donde quedó en curación. La policía detuvo momentos después al autor del hecho sin haber encontrado el arma que éste utilizó para herir a Gómez. Se ha dado cuenta al juez en turno Dr. Salvador Dana Montaño.

Detuvieron en jurisdicción de la 5a. a un sujeto sospechoso

Después de una accidentada fuga, esta madrugada a las 2 y 20 horas, los empleados Del Corpo, Ballesteros y Acosta, de la División de Investigaciones, de servicio en jurisdicción de la 5a., detuvieron a Salvador Mendoza, argentino, de 24 años de edad, quien se domicilia en Villa María Selva. El detenido fué conducido a la seccional y entregado más tarde a Investigaciones. Según los policías al llegar a Domingo Silva y Alvear vieron a dos sujetos que les resultaron sospechosos, uno de los cuales era Mendoza. Al recibir orden de detención el acompañante de Mendoza logró desaparecer, no así éste que, perseguido y atemorizado por los disparos que habían hecho al aire, se detuvo entregándose detenido. Se pudo comprobar entonces que Mendoza iba descalzo y llevaba las zapatillas colgadas a la cintura. El detenido trató de convencer a los pesquisantes de que él es una buena persona pero sus protestas no convencieron a los empleados los cuales lo condujeron a la seccional. Precisamente en dicha comisaría acababan de recibir orden de captura en contra de Mendoza, solicitada por la seccional tercera donde a las 24 horas se había presentado acusando de hurto al detenido, el señor Salomón Herrera, que vive en Cándido Pujato 3844.

El denunciante manifestó que acababan de hurtarle de su domicilio la suma de 15 pesos y había reconocido, en el autor que huía a Salvador Mendoza. Asimismo pesa en contra de Mendoza otro pedido de detención de la comisaría de Villa María Selva, acusado de lesiones. Mendoza estuvo en la Cárcel Pública hasta hace poco tiempo cumpliendo condena por un delito privado la que terminaba en el año 1936. Actualmente hallábase en libertad bajo fianza.

De la novedad se ha dado cuenta a los magistrados competentes.

En Colonia Fidela atentó contra su vida un vecino

RAFAELA, 22. — Informaciones llegadas de Fidela, al juzgado del doctor Bergallo, dan cuenta de una tentativa de suicidio ocurrida ayer en dicha colonia. Por cuestiones que no han trascendido y que la justicia procura poner en claro, el vecino José Faustasso se disparó un tiro de revólver en la sien derecha. El estado del herido es sumamente grave.

Han entrado ladrones en una finca deshabitada

El señor Angel Abalos, se ha presentado a la comisaría primera y en representación del Banco Provincial de Santa Fe, expuso que, de la finca sita en 3 de Febrero 2739, la que se halla deshabitada y administra la referida institución bancaria, personas desconocidas se llevaron un espejo del baño, del 2o. piso, y la pantalla y bombita de luz de la misma dependencia. Se averigua.

8 procesados fueron trasladados a la Cárcel Pública

Del Depósito de Contraventores fueron trasladados a la Cárcel de Las Flores en horas de esta tarde, los siguientes procesados: Máximo Fanjul, Rolando Acevedo o Pedro Briseño, Antonio Cardona o Rivas, Julio Fraga o Carracedo, José Benítez o Armellas (a) Bicicleta, Cecilio Silva, Felipe A. Contreras y Valentín Sánchez. Los traslados fueron dispuestos por los respectivos magistrados.

Han sido identificados los restos encontrados el 17 en Helvecia

Se trata de una joven de 17 años

Esta mañana regresó de Helvecia, departamento Garay, el juez de instrucción en turno doctor Dana Montaño, acompañado del secretario señor Pinasco, de los médicos de los tribunales y personal del juzgado, quienes habíanse trasladado hasta la citada localidad con el propósito de poner en claro todo lo referente a unos restos humanos que un peón del Campo de Leguisa encontró tardes atrás. Se recordará que un tal "Polo" transitando por un maizal, hizo el hallazgo de lo cual dió cuenta a su patrón y dicho señor a la policía. Con intervención del médico de la repartición, doctor Prono, se comprobó que los restos hallados pertenecían a un sujeto del sexo femenino, los que, debido al avanzado estado de descomposición hacían punto menos que imposible las tareas de identificación. Recién anoche y debido al celo desplegado por magistrado y policías, se obtuvo la identidad de los restos, los que pertenecen a una joven de 17 años de edad, llamada Juana Miño, domiciliada con sus padres en una vivienda a 500 metros del campo de Leguisa. Un hermano y el novio de Juana conocieron un anillo hallado entre los restos como el que usaba la infortunada joven. La tarea de los médicos tropieza con muchos inconvenientes, ya que faltan algunas partes del cuerpo hallado, las que se supone que se llevaron los perros bravíos que menudean por el lugar.

Los padres de la menor afirman de que hace más de quince días que la muchacha había desaparecido habiendo sido vista, la última vez, por algunos vecinos, en proximidades al maizal. Las autoridades no abandonan la creencia de que Juana haya sido asesinada por algún sujeto vagabundo, aunque se espera la palabra de los médicos quienes hasta ahora se inclinan a pensar en un accidente. De cualquiera manera no han de transcurrir muchos días sin que se tenga una información definitiva al respecto.

Lo que se encuentra

La señorita Carmen Abella Galli, hizo entrega esta mañana en la administración de "El Litoral" de un llavero con cuatro llaves, que encontró en la vía pública. La persona que haya extraviado dicho llavero puede reclamarlo dentro de las horas de oficina de este diario.

Un can le mordió dos dedos de la mano derecha

A Pedro Peralta, que se domicilia en Juan Díaz de Solís entre Humberto y Vera, le atacó siendo las 15 horas, un perro de la vecindad. A raíz de ello resultó herido en dos dedos de la mano derecha, siendo atendido en la Asistencia Pública.

Se lesionaron dos jornaleros

Esta mañana a las 10 y 30 horas, en una casa de calle Cándido Pujato entre Rivadavia y 25 de Mayo, donde efectúa trabajos de pintura el obrero Paulino Moreira, de 37 años, con domicilio en Brasil y Vías del F. C. C. A., al tratar de bajar una banderola, se causó lesiones en la cabeza, de las que fué atendido en la Asistencia Pública. Intervino la 3a.

A la comisaría 5a. informó hoy la empresa del F. C. S. F. de un accidente de trabajo que sucedió ayer a las 17 y 45 horas, en sus talleres. El carpintero Julio Sigori, de 29 años, que vive en Domingo Silva 2111 colocaba los listones a un vagón en reparación cuando se causó lesiones en la pierna izquierda, con el martillo que utilizaba para la tarea: fué atendido en la enfermería de la empresa.

Ha radicado denuncia por el hurto de 58 pesos

A raíz de una denuncia que a las 5 y 30 horas de hoy radicó en la seccional 6a. de policía Héctor Suárez, con domicilio accidental en Barrio Oser, la policía ha detenido a la mujer Leopoldina Saucedo o Amanda Montenegro y procura apresar también al compañero de ésta y a un amigo de aquel. Suárez conoció hace dos días a un sujeto quien le presentó al compañero de la Saucedo el que a su vez lo llevó ayer a su domicilio. Parece que allí hicieron una gran fiesta, asado, más de cincuenta porrones de chopp etc. terminando la parranda con la desaparición del ocupante de la casa, del amigo y con estos la suma de 58 pesos del denunciante. La policía hace averiguaciones.

Hace más de 10 días le sucedió un accidente

El día 9 del corriente, según la señora Carlota Benkes, que se domicilia en Catamarca 2970, le sucedió un percance de tráfico al cual no dió importancia. Transitaba por calle Humberto 1o. cuando al tratar de atravesar la calzada a la altura de San Jerónimo fué derribada por un automóvil cuyo conductor detuvo la marcha con el propósito de auxiliarla. La señora de Benkes comprobó al llegar a su domicilio que presentaba lesiones en las piernas, más no dió importancia al hecho. Se hizo curas y las heridas cicatrizaron. Pero en estos últimos días le han recrudecido los dolores y hoy sufría extraordinariamente. Precisamente por ello se presentó a las 15 horas a la comisaría tercera dónde refirió lo relativo al accidente, agregando que recuerda que el coche que la embistió llevaba la chapa 9227. La denuncia la formula a los fines que hubiere lugar pues tiene el propósito de hacerse examinar por un médico para que informe si presenta fracturas.

Radicó denuncia por hurto

Hoy, a las 10 y 30 horas, Moisés Coban, que vive en Avenida Freyre 1475, denunció en la seccional cuarta que ha sido víctima de un hurto del que sospecha autor a un menor de pocos años.

Agrega que guiando su automóvil chapa 14432, de Rosario, regresaba de la localidad cuando al llegar a Arocena se le acercó un menor y le pidió que lo trajera hasta Santa Fe, a lo que consintió.

Al llegar a Santa Fe, dice dejó al chiquilín frente al F C C A y pocas cuadras después notó la desaparición de una libreta de cheques del Banco Provincial de Santa Fe, documentos y papeles de valor. Se averigua.

Se originó un hecho de sangre en Barranquitas

Para esclarecer el origen de un hecho de sangre sucedido anoche, la policía de Barranquitas ha iniciado sumario. A las 21 horas, según las autoridades, llegaron hasta el domicilio de Rosario Mazza, italiano, de 32 años, quien vive en Brasil y vías del F. C. C. A., Celestino y Emilio Scheneider, de 42 y 41 años, domiciliados en Güemes y Juan del Campillo. Dice Mazza que los visitantes, que llegaron ebrios, le pidieron una acordeón que Mazza se negó a prestarles. Originó ello una discusión a la que iban a poner fin los visitantes atacándole a golpes cuando el dueño de casa se apoderó de un revólver e hizo un disparo. El proyectil dió a Celestino en el hombro derecho, y ante esto los Scheneider depusieron su actitud violenta.

En conocimiento de lo sucedido la policía detuvo a los protagonistas, secuestró un revólver 44, e hizo atender al herido en la Asistencia Pública. Tiene conocimiento el juez en turno.

Atacó a puntapiés y puñetazos a una mujer en estado grávido

Un sujeto sumamente irascible fué detenido anoche, por personal de la sección cuarta, después que le aplicó una serie de puñetazos y puntapiés, a su compañera Rosa Ferreyra Treviśán, de 36 años, la que se domicilia en San Lorenzo y J. J. Paso. Según la policía, en la referida vivienda discutieron, a las 20 horas, Bonifacio Ayala, de 26 años y la Trevisán, que se hallaba en estado de ebriedad. Parece que la charla de la mujer exasperó a su antagonista, y, de un empellón la dió contra el suelo. Al incorporarse, Ayala agredió a la Trevisán a puntapiés y puñetazos hasta que llegó el sargento Rodolfo Ibáñez, quien detuvo al agresor y solicitó una ambulancia para la víctima.

En el consultorio de la A. Pública informaron que la agredida está delicada debido a que se encuentra en avanzado estado de gravidez, razón por la cual ha sido internada en el Hospital de Caridad. El agresor ha sido puesto a disposición del juez en turno.

Le han substraído 3 pólizas de empeño

A raíz de una denuncia que radicó en la seccional sexta de policía la señora María Sosa, domiciliada en Paraguay 3044, practican averiguaciones empleados de dicha comisaría y de Robos y Hurtos.

Según la denunciante, en circunstancias que no puede precisar, sujetos desconocidos le han substraído tres pólizas de empeño expedidas por el Banco Municipal de Préstamos, por: un mate de plata, un mate con boquilla de oro, una bombilla de plata, un anillo de oro, con las iniciales M. S.

La señora Sosa cree autor del hecho a un vecino de La Guardia, a quien se ha detenido.

Lo declaran procesado

El empleado Mariel, del personal de Robos y Hurtos detuvo anoche, cumpliendo órdenes del juez de instrucción doctor Victorio Palamedi, a Pedro Sabaté, domiciliado en 4 de Enero 2138. La detención se llevó a cabo por haber sido declarado procesado el citado Sabaté. De la novedad se dió cuenta al magistrado.

TRIBUNALES

APELACION Y NULIDAD

En el juicio de Mario A. Iglesias contra Municipalidad de Santa Fe, cobro de pesos, dictó resolución la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Maldonado.

Confirma la sentencia que no considera el fondo de la cuestión en litigio. Declara nulo el decreto que levanta el embargo trabado en el presente juicio a solicitud de la demandada e impone las costas por su orden.

Establece que el decreto declarado nulo restringe la defensa en juicio al ejecutar una providencia que importa dejar sin efecto otra anterior dictada a solicitud de parte, sin darle oportunidad para interponer contra ella los recursos legales establecidos.

RECURSO CONTENCIOSO

En el recurso contencioso deducido por Vicente J. Retamal contra Gobierno de la Provincia para resolver el pedido de nulidad formulado por el denunciante, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Maldonado dictó resolución. Declara nulo todo lo actuado desde fojas 24 en adelante con costas a la denunciada. Establece que la representación en juicio ante los Tribunales de la Provincia, solo puede ser ejercitada por personas que la ley reconoce títulos, que la falta de tales requisitos puede denunciarse durante la secuela del juicio, como ha ocurrido en el caso presente.

INCIDENTE SOBRE POSESION

En el juicio que sigue Justo Acevedo en juicio David Mariani contra Américo Bassi, ejecución de prenda agraria, incidente sobre posesión la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial secretaría Maldonado dictó resolución. Confirma el auto que rechaza por improcedente el incidente promovido por el actor, ordenando que el depositario continúe ejerciendo sus funciones, modificándola en lo que respecta a los honorarios al doctor González que se fijan en 100 pesos.

Establece que las cuestiones planteadas por el señor Acevedo no solo están fuera de la litis, lo que bastaría para que el Tribunal las desestimara sino que también se hallan contra lo que manifiesta el mismo ejecutado y lo que dispone la ley de Prenda Agraria en su artículo 17.

SOBRESEIMIENTO

En el proceso que se sigue contra Agripino Duré o Loza por homicidio, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal secretaría Sobrero dictó auto de sobreseimiento, declarando que así procede desde que la fecha en que el hecho fué cometido la prescripción de la acción penal se ha operado, artículos 72 62, inciso 2o y 63 del Código Penal.

EXCEPCIONES ACEPTADAS

En el juicio que sigue Carmelo Martorina contra Conrado Martorina sobre restitución de inmueble, dictó sentencia el juez de primera nominación doctor Anadón, secretaría Esquivel. Hace lugar a la excepción de incompetencia de jurisdicción declarando incompetente el juzgado para entender en el presente pleito debiendo el interesado ocurrir donde corresponda.

Establece que según el artículo 61 de la ley orgánica los jueces de paz de esta capital son competentes para entender en asuntos cuya cuantía no sobrepase la cantidad en que se avalúa el bien, cuya restitución se persigue.

SUCESORIO

En el sucesorio de Juan o Pablo Juan Gatti el juez de la primera nominación doctor Anadón, secretaría Esquivel declara herederos a su esposa Carolina Sala y sus hijos Angelita, Josefa María, Luis Carlos Salvador J. Segundo, Pascual Ernesto, Juan Pablo, Agustín Nieves, María Carolina, Clemente José, Eduardo y José Pedro Gatti.

DAÑOS Y PERJUICIOS

En el juicio que sobre daños y perjuicios sigue Francisco Méndez contra La Unión Gremial, dictó resolución el juez en lo Civil y Comercial, 2a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi. Dá por terminado este juicio teniendo por desistido al actor con costas. Todo ello por haber manifestado que ha recibido el importe que reclamaba.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue el Banco de la Nación Argentina contra Esteban Royero, el juez en lo Civil y Comercial, 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 220 los honorarios del doctor del Sastre y $ 150 procurador Crocci.

SUCESORIOS

En el sucesorio de Teresa Baravalle el juez Dr. Ferrer, secretaría Passeggi, declara herederos a su esposo Antonio Baravalle y sus hijos Valentín, Andrés, Francisca, Irene, Alfredo y Jacinto Baravalle.

—En el juicio sucesorio de Vicente Rechia, el mismo juez declara herederos su esposa Ana R. Vda. de Rechia y sus hijos Margarita, Pedro Constantino, Domingo Lorenzo, Catalina, Rosa, Alberto, Vicente, Ernesto, Florentina, Emilia, Juan y Victorio Rechia.

OPERACIONES APROBADAS

En el juicio sucesorio de Fermín Speller, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi, dictó auto por el cual aprueba las operaciones y otorga la venia solicitada para cancelar la hipoteca constituída ante el escribano Guillermo Cabello.

CAUSAS FALLADAS

El juez del Crimen, doctor Sabaté, por la secretaría Farías, ha dictado sentencia en el proceso Pedro Godoy, por e delito de lesiones. Lo condena a la pena de un año de prisión con costas, pena que termina el 18 de junio del corriente año y que se deja en suspenso.

—El mismo juez dictó resolución en el pedido de libertad condicional solicitada por Luciano Claudio Molinas, por robo, negándola. Funda su resolución en los malos antecedentes del peticionante que no lo hacen acreedor a ese beneficio.

AUTOS DICTADOS

El juez de instrucción, doctor Dana Montaño, secretaría Aldao, ha dictado estos autos:

De prisión, contra Alberto Martínez, Pedro Martínez, Marcos Rosales, Federico Salteño, José Cabral, por lesiones; Pedro Ceballos, agresión; Agustín Ortiz, Roque Genaro Gómez, robo; Juan Chenaus, hurto; José Benítez, hurto; Francisco Parial, hurto; Cayetano Manailla, hurto.

Se dictó sobreseimiento en los sumarios; Antonio Duarte, Loreto Monzón, hurto y Laura B. de Diori, suicidio.

El comercio en la ciudad y campaña

Pedido de quiebra.—

Ante el juzgado de la 2a. a cargo del Dr. Viñas Balugera, José Español pide la quiebra de Luciano Rubio y Cía. de esta ciudad. E[...] por una obligación de $ 75.

Audiencia de verificación de créditos.—

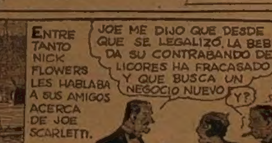
En la quiebra de la firma Cer[...]zal y Cía. de esta plaza ante el Juzgado en lo Civil y Comercial 3a. Nominación juez doctor Ferrer Secretaría Passeggi se realizó la audiencia de verificación de créditos se aprobó el informe del síndico y se verificaron los créditos en la forma aconsejada. La situación fué estimada así:

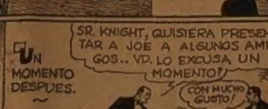
Activo	$ 13.000
Pasivo	" 13.763.2[...]

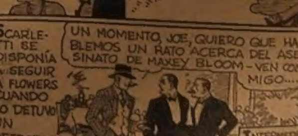
Pasaron los autos al despacho para designar síndicos liquidadores.











SANTO TOME

El asunto del nuevo puente preocupa al vecindario. — El Consejo Escolar. — Epidemia de tifus

Suspendida por mal tiempo la asamblea de vecinos convocada por la Comisión de Fomento, para el día 1.° del corriente, la misma se realizará el domingo 24 a las 10 horas en el local "La Casuarinas".

La Comisión de Fomento, invita nuevamente a todos los vecinos de Santo Tomé y colonias vecinas a asistir a la misma, a fin de manifestar libremente sus ideas con respecto al asunto que la motiva y resolver la actitud que corresponda.

Los habitantes de Santo Tomé tienen motivo para sentirse alarmados ante la proyectada ubicación del nuevo puente y aunque no dudan de la sinceridad de la palabra de los señores técnicos encargados de realizar los estudios de relevamiento, como tampoco de los buenos propósitos que animan a la Dirección Nacional de Vialidad, se preguntan si la conclusión definitiva a que se arribe, será respetada, en el caso de ser contraria al proyecto que ha dado lugar al actual movimiento de opinión, que si no es de la Dirección Nacional de Vialidad, no sabemos de dónde sale, pero sí, que cuenta con poderosas influencias en su favor, como lo prueba el hecho de que año pasado un propietario de la zona norte de este Distrito ya aseguraba que el nuevo puente se haría en el lugar donde hoy se anuncia, o sea, cercano a su campo.

Se dice que la ubicación del puente en ese lugar no perjudicaría mayormente a este pueblo. Es claro que si el camino asfaltado pasando por el centro del mismo se prolongase directamente hasta la cabecera del nuevo puente, las cosas tal vez cambiarían de aspecto; pero ¿y el costo del viaducto que habría que construir para salvar el bañado de Testi por el norte? ¿Y el de los terrenos necesarios para el cruce del camino? ¿o serían tan generosos sus propietarios que los cediesen gratuitamente como lo hicieron Fernando Maletti, Francisco Paniguitti y José Scotta para que fuese abierta la carretera a Rosario, que conduce al puente actual?

Es conveniente que el pueblo sepa todas estas cosas para que se dé cuenta de la razón que nos asiste.

Consejo Escolar No. 170 — Sesión del día 21 de marzo

En su local provisorio (Comisión de Fomento), y a la hora de costumbre, se reunió el Consejo Escolar con la asistencia de todos sus miembros.

Previa lectura del acta anterior correspondencia e informe de secretaría, sobre asuntos entrados, se trató el orden del día, tomándose las resoluciones siguientes:

1ra. Se ordena la inscripción en el Registro de Aspirantes a Puestos, de las maestras solicitantes señoritas, María Mercedes Demarchi y Emma Giménez.

2o. Se ordena la remisión a la Dirección General (y archivo de los duplicados) de la documentación siguiente: De la Escuela No. 166. Planilla de inscripción de alumnos; nómina del personal y sus domicilios y horario establecido por la Dirección. De la Escuela No. 24: Planillas de inscripción y asistencia actual de alumnos; nómina del personal y sus domicilios y horario establecido por la Dirección. De la Escuela Nocturna No. 48: Planilla de inscripción de alumnos y nómina del personal y sus domicilios.

3o. Se toma en cuenta lo comunicado por las direcciones de las escuelas Nros. 15, 24 y 166 con respecto a bancos, material de enseñanza y limpieza.

4o. Se toma nota de las comunicaciones de las escuelas Nros. 15 y 166 sobre los alumnos que repetirán 6o. grado.

5o. Vista la solicitud de la señorita Blanca Mayol que presta servicios como maestra de la escuela No. 15 en la que solicita cambio de turno por razones de salud, se resuelve: Notificar a la solicitante, que debe dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento Escolar.

6o. Se ordena la inclusión en el Padrón Escolar de los siguientes niños:

Rivera Elena Elsa, de 6 años; Carazzatto Luis, de 12 años; Vicens Bartolomé de 8 años; Sánchez Claudio, de 6 años; Muñoz Mariano, de 7 años; Emiliozzi Eva R., de 1 1años; Emiliozzi Ofelia, de 9 años; Cattaneo Lindor, de 8 años; Bardus Eliseo Angel, de 8 años; Robledo Manuel, de 8 años; Díaz Armando, de 6 años; Hernán del Joseta, de 9 años; Cossimi Margarita, de 6 años; Bogao Nélida; Ferrer Irma, de 6 años; y Gloria Gladis, de 6 años, que no han sido censados en oportunidad y que han solicitado ser inscriptos en la Escuela No. 24.

7o. Teniendo conocimiento este Consejo de que los niños: Francisca, Isabel y Angela Fusco, de 7, 8 y 10 años; José Domínguez, de 9 años; Eduardo Hernández, de 9 años; Agustina y Luis Istinaloni, de 12 y 16 años, son analfabetos y no se hallan inscriptos en ninguna de las escuelas de este Distrito, resuelve: pasar nota al señor Comisario de Policía, solicitándole notifique a los respectivos padres para que en el plazo de diez días inscriban y envíen sus hijos a la escuela en cuyo radio se domicilian, con apercibimiento de que si así no lo hicieren les será aplicada la multa establecida por la ley de enseñanza.

8o. Habiendo comunicado la Dirección de la Escuela No. 24 que en el día de hoy ha fallecido el alumno de la misma, Humberto Hidalgo, el Consejo Escolar, resuelve: autorizar a la Dirección de dicha escuela para clausurar las clases del 3er. grado, el día de la fecha en señal de duelo y suspender en el día de mañana las clases de primer turno para que los alumnos puedan concurrir al sepelio.

9o. Teniendo en cuenta que faltan pocos días para terminar el plazo establecido en la ordenanza No. 1 de este Consejo para el pago de los impuestos y a fin de facilitar el pago de los mismos a los contribuyentes que todavía no lo han efectuado, evitándoles la infracción a la ordenanza y los consiguientes perjuicios, se resuelve. 1o. Designar cobradores encargados de efectuar la cobranza de impuestos a domicilio. 2o. Los cobradores percibirán como remuneración el 6 o|o de lo cobrado por los mismos, imputándose estos gastos al ítem "Gastos de recaudación", del presupuesto en vigencia.

10o. Se autoriza al señor Tesorero para adquirir en la casa que más convenga por sus precios, los útiles de enseñanza y material de limpieza que a continuación se detallan, con destino a las escuelas dependientes de este Consejo.

Material de enseñanza. 300 cuadernos de una raya; 800 cuadernos; 5 cajas de plumas; 6 docenas de tubos extracto de tinta; 2 docenas de pliegos papel secante; 100 sobre oficio; 30 cajas tiza blanca; 25 cajas tiza color; 100 sobres carta; 1 resma papel oficio.

Material de limpieza: 2 docenas de cepillos para piso.
de cepillos para piso; 1|2 docena de cepillos con cabo; 4 docenas escobas guinea; 1 docena escobar palma; 5 docenas estropajos; 1 docena plumeros; 1 docena plumeros para techo.

Continúa el tifus causando víctimas

Al caso de la señora Smidhalter de Yost, fallecida hace pocos días, debe agregarse hoy el del niño Humberto Hidalgo, hijo del jefe de la estación local del F. C. C. A., que con éste, son tres los casos fatales que ha debido lamentar en su familia en el espacio de pocos meses, provocados por la terrible enfermedad, quedando aun varios otros en asistencia en uno de los hospitales de esa ciudad.

La muerte del niño hidalgo ha causado general sentimiento especialmente entre el personal y alumnos de la Escuela No. 24 "Simón de Iriondo", en la que cursaba sus estudios, sentimiento q' se puso de manifiesto hoy al ser inhumados sus restos en el cementerio local.

Institución Cooperativa del Personal de la provincia de Santa Fe Limitada

Se comunica a los señores asociados que de acuerdo con lo resuelto por el Directorio, las urnas receptoras de votos para la elección de que trata la convocatoria a Asamblea Ordinaria, para los socios que por cualquier causa no pudieran hacer acto de presencia el día designado y a efecto de no perder su derecho al voto, se encuentran habilitadas desde hoy en el local social todos los días hábiles de 8 a 12 y de 14 a 18 horas hasta el día 30 del mes de marzo de 1935. — EL DIRECTORIO.

No. 40193 v. 29|3

SAN JUSTO

POR IMPRUDENCIA CASI ES ARROLLADA POR UN TREN DE PASAJEROS UNA SEÑORA

La oportuna intervención del jefe de estación evitó que aquella escapara de una muerte horrible

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

SAN JUSTO, 21. — A la hora de la llegada del tren número 29 de la línea de Barranqueras (F. C. S. F.) al entrar a la estación en circunstancias que aun no había parado, la señora Teodora F. de Witmau de 51 años de edad domiciliada en Calchaquí al querer bajar del lado opuesto perdió pie yendo a caer entre el coche y el anden y fué salvada milagrosamente por el jefe de la estación señor Antonio García Soler que procedió con ligereza y sangre fría.

Enfermos

Mejorando el señor Antonio Oliva.

—Guarda cama el joven Raffito Jozami.

Viajeros

—De la Capital Federal, el señor Constantino Favioli y su señora esposa María Deville.

—De Rafaela, la señorita Elena Casabella.

—De Córdoba, la señorita María Luisa Urienti.

Contribución de los vecinos de San Justo para los festejos de carnaval

Comisión de Fomento de San Justo $ 100; Aste Delcanto Antola y Cía. $ 20; Bovero Hermanos, $ 10; bar cine Florida, $ 40; Mario F. Agano, $ 15; David MaiZani y Cía., $ 5; Santiago Revelli, $ 5; Julio Bottegoni, $ 5; Porfirio Cabrera, 5; Genaro Lazaga, 5; José María Ramírez, 5; Vidal Benavidez, 10; Dalmiro Videla, 10; Luis Theoulliers, 10; Raúl Brown, 10; Farmacia Cadirola, 10; tienda La Porteña, 5; tienda La Reina, 10; La Tacita de Plata, 5; casa Lombardo, 2; Dr. Oscar Lanza, 3; Dr. León Ziperevich, 5; Dr. Julio Gollán, 5; Banco Nación, 15; Banco Provincial, 10; Abraham Amiay, 5; Blanco y Negro, 10; Alberto y Orsi, 10; Máximo Comerón, 10; Ricciones y Pecchia, 2; Dr. Sixto Vaiuni, 5; Hotel Plaza, 5; Sastrería Piva, 5; David Bottegoni, 3; García, 5; Carlos Gaggero, 5; Pedro Gaggero, 5;; Luis Franchino, 5; Farmacia Guerin, 5.

Registro civil

Nacimientos: Ismael Antonio hijo de Antonio Previale y de Angela Bazan. Albis Juan hijo de Carlos Juan Ziu y Elisa Gavatio.

Defunciones: Domingo Mosqueira, argentino, de 48 años de edad. Juan Viviani, argentino de 6 días.

Fallecimiento

En la Capital Federal dejó de existir a la edad de 71 años el señor Upery, después de sufrir una corta enfermedad.

El extinto es padre de la señora de Echeverría, quien por tan doloroso suceso recibió las condolencias de sus numerosas amistades.

Cine Avenida

Sábado 23 — Soberbio programa M. G. Meyer: "Pescando en seco" de Laurel y Hardy, "Alumnos aprovechados" de Ben Blue. "El futuro es nuestro" de Lionel Barrymore.

Domingo matinée — 10 actos cómicos de Laurel y Hardy, Ben Blue, La Pandilla y Zasu Pitts. Además un gran estreno de cow boys.

Familiar y noche — Estreno M. Goldwyn Mayer: "No se lo digas a mamá", por Alice Brady, Phillips Holmes y Robert Montgomery.

Cine Florida

Sábado 23 — "El tren fantasma" por Neil Hamilton, "Seguros en el infierno", por Dan Cook.

Matinée — "El testigo" por Walter Huston, "Seguros en el Infierno" por Dan Cook.

Familiar y noche — Dos formidables estrenos: "Un escándalo social" por Warren William, "La morocha peligrosa" Kay Francis.

Martes 26 — "La calle No. 42".

Hotel España

Movimiento de pasajeros. Entrados: A. P. T. Scoccimarro y señora, A. C. Zolezzi Fiorito, José Cañero, Bernardo del Campo, Gregorio Reisman, José Link, Rubin Kinzer, Federico Osella, Ernesto Herchienthal, Luis Siguel y familia, Luis Simó, Guillermo Bock, Fanny Siguel, Agustín Fabro, Gerardo Villaverde, Fidel Chemes y familia, Carlos Carretas, Enrique Courault.

Salidos: Francisco J. Larrey y familia, Juan Valente, Angel Zalli, Juan Pino, Angel Suárez, Miguel D. Saala y señora, Ricardo Roffo (h), María Strada, José María Riboldi, B. Ernesto Echevarría y familia, Juan S. Schelli, Roberto Pino, Ramón Díaz, Chaga Grosso y familia, Guillermo Gohlke, Alfredo Serrano y señora, Francisco Larrey, Vicente Vidal, Alberto G. Mounier, Primo Mainetti, José Alcañiz, Andrés Kranembor, René San Miguel, Luis Correa, Esteban Focchi, Manuel Peguitani, Luis Bonino, Santiago Cavallero, Luis Soulihé, Waldermar Fouroux y señora, José Fábregas, Miguel Moreno.

KILOMETRO 140

Serán multados los padres que no envíen sus hijos a la escuela

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El presidente del Consejo Escolar de G. Crespo, señor Pedro Lamarconi, visitó al director de la escuela nacional de ésta, profesor señor Rosendo T. Acuña, a fin de ponerse de acuerdo en una acción conjunta, sobre la aplicación de la ley de educación común, en lo que se refiere a la obligación que tienen los padres, tutores o encargados de niños en edad escolar. A sus efectos transcribimos los artículos 24, 25 y 26.

Art. 24. Los padres, tutores o encargados de niños, que no cumplan con la obligación de educarlos hasta que éstos, completen el ciclo común, serán primero notificados en forma por la policía del lugar, y no obteniéndose resultado, sufrirán una multa que se graduará entre cinco y diez pesos, según la posición económica de aquellos.

Art. 25. Las multas establecidas en el artículo anterior serán aplicadas por resolución del Consejo Escolar del Distrito y se harán efectivas por vía de apremio ante el juez de paz respectivo, sirviendo como título de ejecución el certificado de la resolución que impone la multa expeditiva por las autoridades del mismo Consejo. La única excepción admisible será la del pago.

Art. 26. Las autoridades policiales, judiciales y municipales, están obligadas a suministrar a los consejos escolares cuantos datos se le soliciten a fin de que ningún niño de edad escolar quede sin inscribirse en el padrón.

Al mismo tiempo hace saber la comisión del Consejo Escolar que exigirá la aplicación rigurosa de los artículos transcriptos arriba.

NARE

El sábado se llevará a cabo un baile a beneficio de los niños pobres

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

NARE, 21. — El sábado 23 del corriente se llevará a cabo un baile organizado por las autoridades de la localidad señores Laureano Leiva, Hermógenes Redondo y Eugenio Del Valle, con el fin de favorecer a los niños pobres. El producido será destinado a comprarles ropa.

Esta bella iniciativa a causado una grata impresión en el vecindario y por lo tanto se espera que el público ha de colaborar para el buen éxito.

El baile estará a cargo del empresario señor Bernardo Cecatto, de San Justo, y será amenizado por su misma orquesta en el café, del señor Felipe del Valle donde se colocará una gran carpa.

Viajeros

De Santa Fe, el joven Alberto Arrieaza.

—Del mismo punto, el señor Ruperto Picazo.

—A sus posesiones de campo en San Justo, la señora Augusta Bayer de Sosa.

LAS COLONIAS

LA MUNICIPALIDAD DE ESPERANZA HA DESIGNADO SU REPRESENTANTE ANTE EL PODER EJECUTIVO

Reparaciones en la usina — Licitación de correos — Pago a los maestros — Escuela Industrial de Señoritas — Renovación de autoridades — Sociales

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

ESPERANZA, 21. — De acuerdo a lo que establece la nueva ley provincial, con respecto a los municipios de segunda categoría, y entre los que se halla comprendida esta ciudad fué designado el Sr. J. Esper Montiel para integrar la Comisión de Obras Públicas ante el P. E. de Santa Fe.

El señor Esper Montiel representará asimismo a la ciudad de Rafaela.

Visita de un ex diputado nacional

ESPERANZA, 21. — Por breves horas fué huésped de esta ciudad el ex-diputado nacional personalista, Dr. Amancio González Zimmermann, de regreso de Entre Ríos y de paso para Buenos Aires.

En su estada fué saludado por sus amigos y correligionarios.

Lo acompañaban los doctores Benito Zuber, Pedro D. Murúa y J. Silva.

Correos y Telégrafos

ESPERANZA, 21. — El jefe de la oficina de Correos y Telégrafos de ésta, ha llamado ha licitación privada hasta el día 27 del corriente, para el transporte y distribución de encomiendas a domicilio, en vehículo.

El escritor Julio R. Barcos

ESPERANZA, 21. — El conocido escritor Julio R. Barcos, autor de numerosos libros y sostenedor de los principios de la U. C. R., estuvo breves horas en ésta el día lunes ppdo.

El escritor Barcos efectúa una jira de difusión cultural por la república.

Reparaciones en la usina

ESPERANZA, 21. — El mal estado de los motores de energía eléctrica de la usina municipal exige el cuidado y reparación constante de la dirección de la misma.

Precisamente en estos días se practica el arreglo de uno de los motores, Diessel y mientras dure tal reparación el alumbrado público será deficiente, según una información de la misma usina.

Licitación municipal

ESPERANZA, 21. — La secretaría llamó a licitación pública para el arrendamiento de una fracción de terreno en el potrero Municipal, compuesta de setenta hectáreas, por el término de un año.

El término de la licitación será hasta el 30 del corriente y las propuestas serán abiertas el 31 a las 10 horas.

Se paga a los maestros

ESPERANZA, 21. — El Consejo Escolar No. 292 de esta ciudad ha iniciado el pago a los maestros dependientes del mismo por el mes de febrero de 1935.

Las horas hábiles de oficina serán de 10 a 11 1|2 horas.

Escuela Industrial de Señoritas

ESPERANZA, 21. — Con un número considerable de alumnos regulares y libres, dió comienzo a sus labores, hace algunos días, la Escuela Industrial de Señoritas de Esperanza.

Es de hacer notar la obra de verdadera necesidad que lleva a cabo esta escuela, por la enseñanza práctica y teórica que allí se dicta.

San Lorenzo renovó autoridades

ESPERANZA, 21. — En la asamblea general que realizara hace unos días el Football Club San Lorenzo, se renovó la C. D. que quedó integrada así: Presidente, Hermenegildo Bonvin; vice, Benito Solís; secretario, Segundo Ugrotti; pro, Victorio Tendero; tesorero, Eduardo Brega; pro, Gregorio Sarmiento; vocales: Norberto Schneider, Ricardo Kern, Francisco Villatta, Antonio Passinato y Honorio Suárez; suplentes: Marciano González, Romeo Rizzi y Julio Tocu; revisadores de cuentas: Santiago Magner y Leonidas Silva.

Funeral

ESPERANZA, 21 — Mañana se realizará en el colegio San José un solemne funeral por el eterno descanso del alma del señor Francisco Pinter, recientemente fallecido.

En este acto se pondrá una vez más de manifiesto el inmenso dolor causado por su desaparición.

Despedida

Con motivo de ausentarse definitivamente de esta ciudad los socios del Lawn Tennis ofrecerán al joven Agustín Bosch una despedida a realizarse el día 30 del actual en el local social de dicha entidad. Dadas las simpatías de que goza el Sr. Bosch la misma se verá sin duda muy concurrida. Las tarjetas podrán retirarse en el domicilio de las Stas. Olga del Valle y Evangelina Roldán Dyboll siendo la cuota de $ 1.50.

Baile

Muy concurrida se vió la reunión improvisada el domingo por la noche en el hotel Mayo por un grupo de jóvenes.

Participaron de la simpática reunión las familias de: Espelli, Borla Echagüe, Pittier, Hoffman, Spular, Roldán, del Valle y otras que lamentamos no recordar.

Reunión

Festejando un acontecimiento íntimo la Sta. Lolly Chiessa ofrecerá en su domicilio una reunión a realizarse en la semana entrante.

Han sido invitadas a la misma las Stas: Elsa Vili y Lola Chiesa, Olga Isabel, Cornelia y Angélica del Valle, Evangelina Roldán Dyboll, Amelia Belén, Betty Meiners, Olga y Zulema Brusra, Alcira y Odilia Puntón, May y Elena Wagner y un grupo de caballeros.

Compañía de Teatro

El martes por la noche debutó en el cine Esperancino un trío cómico haciendo el deleite de la concurrencia pasándose momentos de grato esparcimiento.

El espectáculo citado se repitió el miércoles y jueves por la noche.

Compromisos

Se realizó el domingo pasado el compromiso matrimonial de la Sta. Irene Stuber con el Sr. Francisco Rivero.

Los novios recibieron en tan grato día los plácemes de sus amistades.

—El mismo día se formalizó el compromiso de la señorita Esmeralda Galoppe con el Sr. Gerardo Sena de Santa Fe.

Los jóvenes prometidos recibieron las congratulaciones de sus familiares y amistades.

Asalto

Se llevó a cabo el domingo por la tarde un asalto en el lugar de los esposos Avanzi-Tesio dando lugar a una interesante reunión.

Participaron entre otras las familias de: Garibaldi Scaglione Mazzaro Benitez Hevia Ferrer, Vittier, Meiners, Tessio, Roesler, Chiessa Hoffman, Orsi, Schneider Ferraris, Cattáneo, Mendow, Casella, Pedroni, Tabernig, Foosa, Bachetta, Preiverk, Ramos y otras más.

Nueva profesora

En el Conservatorio Santafesino obtuvo el diploma de profesora Superior de Piano la Srta. Beatriz Dafagot conocida ejecutante de nuestro medio.

La novel profesora fué muy felicitada augurándosele éxitos en la carrera en que se inicia.

Enfermos

Enferma la Sra. Andrea R. de Benitez.

—Mejor la Srta. Dorita Crotti.

Viajeros

De Hernandarias la Sra. Rosa Ramirez de Brunett.

—A Coronda el Sr. Alberto Cattáneo.

—Al mismo punto el señor Aldo Baragiola y su esposa Delia Bertotti.

—De Santa Fe la Srta. Pochola Fourcade.

—De Santa Fe el Sr. Mariano González.

—Al mismo punto el Dr. Lázaro B. Grattarola.

SAN CARLOS CENTRO

NOTA SOCIAL

SAN C. CENTRO, 21. — A fines del corriente mes de pascua, en la Capital Federal contraerán enlace matrimonial la señorita Marina Victoria Lirusso, destacada y gentil figura de nuestra sociedad, con el señor Dr. Validoro Carminatti de aquella capital. Testificarán el acta matrimonial por parte de la novia el Dr. Severino Giacoza y por la contrayente el Dr. Antonio Zambrini. El acto religioso tendrá lugar en esta parroquia de San Carlos Centro el próximo sábado 6 de abril, en cuya ceremonia actuarán como padrinos por parte de la novia la señora Florentina Lirusso de Giacoza y por parte del novio el Ing. Héctor Carminatti, siendo testigos los señores Alfredo Palmero y Manuel Rosado respectivamente.

La gentil pareja fijará su residencia en la ciudad de Buenos Aires, en donde ejerce su profesión el contrayente.

A los muchos plácemes que han de recibir en tal oportunidad los futuros esposos, en especial la señorita Lirusso extensamente vinculada en nuestro medio, unimos nuestros mejores augurios de felicidad.

MERCADOS DE HACIENDAS

MERCADO DE LINIERS

Vacunos

BUENOS AIRES, 22 — Comenzaron las transacciones en este mercado con una entrada de 4613 animales vacunos y 446 del remanente de la última operación, en total 5071 vacunos en venta.

P L A Z A S

Novillos de exportación. — Sin variantes. Los lotes especiales no entraron en la plaza. Sostenido. Novillos livianos sin flojedad.

Consumo. — Para todas las categorías en las mismas condiciones del del día anterior. Buenos precios para los conjuntos gordos y de presentación; en general animación.

Conserva. — Sin variantes con el día anterior, precios razonables.

La entrada que cerró a las 10 horas, arrojó un total de 4613 cabezas, distribuidas en la siguiente forma:

Novillos 1988, vacas 1053, terneros 1572, que sumados al remanente de 465 de las últimas operaciones, el total de animales puestos en venta fué de 5078.

Se vendieron todos los animales, no quedando remanente para las ventas próximas.

Fueron compradores:

La Blanca 373, Wilson 357, Anglo 161, Sansinena 146, consumo 2033, mandar afuera 261, invernada 72.

Precios extremos

Novillos muy especiales, livianos	de $ 0.19.20	a $ 0.21.40
Novillos espe.	de $ 0.18.10	a $ 0.20.10
Novillitos cons.	de $ 0.17.20	a $ 0.22.60
Vacas de cons.	de $ 0.11.80	a $ 0.14.—
Vaquillonas cons.	de $ 0.17.50	a $ 0.21.—
Terneros cons.	de $ 0.18.—	a $ 0.24.40
Manejos	de $ 0.24	a $ 0.26.40

PORCINOS

BUENOS AIRES 22 — Las ventas de animales porcinos se realizaron esta mañana en este mercado con un embretaje de 447 y 91 del remanente de la operación última de ayer.

Plaza — Sin variantes y con suma dificultad en la colocación de los lotes; ambiente encalmado.

La entrada que cerró a las 10 horas, era un total de 614 porcinos; se vendieron 584, quedando para las ventas próximas 30 porcinos.

Los frigoríficos compraron un total de 147 cabezas; consumo, 370; invernada 30 y mandar afuera 61.

Como precio máximo se obtuvo 0.40.40 y como mínimo 0.22 el kilogramo de peso vivo.

MERCADO GENERAL DE HACIENDAS DE AVELLANEDA

Lanares

BUENOS AIRES, 22 — Tuvieron lugar esta mañana en este mercado las transacciones con una entrada de 5557 cabezas de lanares y 105 del remanente de las transacciones últimas.

Plaza. — Por la entrada moderada se realizaron con mejoras las ventas en esta plaza, vendiéndose todos los lotes, lo que da idea del interés.

Se pusieron en venta 5672 lanares y se vendieron todos los lotes distribuidos en la forma siguiente:

Capones 1082, ovejas 932, borregos 3678, carneros.

No quedó sin venderse ningún lote.

Precios extremos

Fueron compradores:

Armour 151, Wilson 662, Sansinena 564, La Blanca 438, Anglo 223, consumo 1561, invernada 244.

Capones pesados, de frigorífico	de $ 9.—	a $ 9.80
Capones livianos, de frigorífico	de $ 7.—	a $ 8.90
Ovejas livianas	de $ 7.05	a $ [illegible]
Ovejas pesadas	de $ 8.50	a $ 11.70
Ovejas pesadas, de matadero	de $ 7.95	a $ 7.90
Ovejas livianas, de matadero	de $ 6.50	a $ 8.90
Borregos tipo frig.	de $ 4.—	a $ 10.—

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

(Precios del cierre a las 12 horas)

	Dársena	Muelle	
Trigo Barletta y Brasil	6.70	7.25	cert.
Trigo para exportación, No. 1, base 80 k.	5.85	5.85	"
Avena, base 47 k.	5.45	5.35	"
Lino, base 4 o/o de impurezas	11.85	11.95	"
Maíz amarillo	5.—	—	"
Cebada, base 62 k.	5.30	5.30	"
Centeno, base 72 k.	4.85	4.85	"

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Precios de ajuste — Buenos Aires

	Trigo	Lino	Maíz
Marzo	6.60	11.95	5.11
Abril	6.68	12.23	5.—
Mayo	6.75	12.33	4.9[illegible]
Junio	—	—	4.[illegible]

BOLSA DE COMERCIO DE SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 22 incisos 1o., 2o., 3o., 4o. y 5o. de los Estatutos sociales, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de Marzo de 1935, a las 16 horas, en el salón de la Institución, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1o.—Consideración de la Memoria y Balance de la Institución, correspondiente al ejercicio del año 1934.

2o.—Elección de Presidente, en reemplazo del señor Francisco Bobbio, por terminación de mandato.

3o.—Elección de tres miembros titulares de la Cámara Sindical por dos años, en reemplazo de los señores [illegible], Juan J. Lazzano y [illegible], por terminación de mandato. De un miembro suplente para la misma Cámara, por dos años, en reemplazo del señor [illegible], por terminación de mandato. Un Síndico en reemplazo del señor [illegible] y un Síndico Suplente en reemplazo del señor [illegible], también por terminación de mandato.

Santa Fe, marzo 16 de 1935.

Juan J. Lazzano, Secretario. — Francisco Bobbio, Presidente.

NOTA.—La Asamblea será legal para deliberar y decidir [illegible] a la hora señalada en la convocatoria Art. 24 de los Estatutos y en caso de que para la primera convocatoria no asistiera el número requerido por los Estatutos, queda fijado desde ya el día 13 del Abril del corriente año a las 16 horas, para la celebración de la Asamblea en segunda convocatoria, [illegible]. Lo que se hace constar para los efectos de la publicación.

N. 40080 v.[illegible]

"Institución Cooperativa del personal de la provincia de Santa Fe, Ltda."

Convócase a los señores asociados de la Institución Cooperativa del Personal de la Provincia de Santa Fe, Limitada, a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día sábado 30 del corriente a las 19 horas, en el local social, calle General López N. [illegible], a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2o. Designación de una comisión para que estudie y presente dentro del término de treinta días a una Asamblea Extraordinaria, un proyecto de reforma a los Estatutos sociales.

3o. Lectura de la memoria y balance del primer ejercicio.

4o. Elección de dos vocales titulares por el término de tres años, en reemplazo de los salientes señores Juan A. [illegible] y [illegible], elección de cinco vocales suplentes y elección de Síndicos titular y suplente.

5o. Designación de dos asociados para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Santa Fe, marzo de 1935. — Esteban E. [illegible], presidente; José A. [illegible], secretario.

N. 40195 v.28|3